LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Sábado 11 de Mayo de 1878.—Stos. Mamerto ob., y Francisco de Gerónimo, confs. — AÑO XI.—NUMERO 111.

LA VOZ DE CUBA.

Los señores que piensan visitar la Exposicion de Paris y deseen leer este periódico allí, podrán conseguirlo en el hermoso salon de lectura de los Sres. Gallien y Prince, rue Lafayette 36.

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 9, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 10¾.
Onzas españolas, á $16.20.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 3½ p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á 4.86½ cts. la £.
Idem sobre París 60 d|v (banqueros) á 5 f. 15 c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 95¾.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 106¾ ex-cupon.
Azúcar refinado Nos. 11/12 en cajas, 7¼ á 7½ cts. lb.
Centrífugas N.° 10, 8 á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7.6/10 cts. lb.
Se han vendido 1000 bocoyes mascabado y centrífugas.
Mieles, purga, de 50 grados, á 34½ cts.
Idem mascabado, id. id., á 34½ cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 7½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 5¾ cts.
New-Orleans, idem idem.
Harina, triple extra, á $5½ barril.
Lóndres, idem idem.
Azúcar Habana N.° 12 á flete, 23/3 á 23 9
Consolidados á 96 ex-cupon.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 108¾ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.%
Liverpool, idem idem.
Algodon, midding uplands á 5¼ d. lb.
París, idem idem.
Renta, 5 p.% 100 fr. 70 cts. ex-int.
Habana, 10 mayo de 1878.
S. S. Spencer.

Manteca marca *Aguila* se cotiza á 7½ centavos.

Á ÚLTIMA HORA.

El vapor-correo *Comillas*, llegado hoy á este puerto estuvo retenido en la Coruña dos dias por el temporal, y trae 18 dias de dicho puerto, y de Puerto-Rico sólo tres dias y nueve horas, por haber salido el martes y no el lúnes como se dijo.

CRONICA OFICIAL.

TESORERÍA GENERAL DE HACIENDA.

Desde el sábado 11 del actual se pagarán por esta oficina general los haberes correspondientes al mes de febrero de 1877 de las clases pasivas residentes en la Península que los tienen consignados sobre estas islas.

Al mismo tiempo continuará el pago de igual mensualidad de los residentes en esta isla que hasta la fecha no se han presentado al cobro.

Habana, 9 de mayo de 1878.—El Tesorero general, Luis de Sagrado. 3 10m

JUNTA DE GOBIERNO DE LA REAL CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD DE LA HABANA.

Secretaría.

Aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador General la modificacion del pliego de condiciones para sacar á pública subasta el contrato de arrendamiento de la explotacion de una cantera, enclavada en terrenos de la estancia titulada Santa Catalina de Buena-Vista, situada en Puentes Grandes, de la propiedad del Real Asilo, á razon de 23 pesos en oro mensuales, elevándose el plazo de 2 años que se le habia fijado anteriormente al expresado arrendamiento al de 5; el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente de la expresada Junta, ha dispuesto se anuncie nuevamente y por el término de 30 dias en la Gaceta Oficial, Diario de la Marina y la Voz de Cuba, á fin de que llegue á conocimiento de las personas que deseen hacer proposiciones para que puedan concurrir el viernes 7 del entrante mes de Junio, á la Sala Capitular, á la una de la tarde, hora en que será efecto dicho remate; estando de manifiesto en la Secretaría del expresado Real Asilo, el respectivo pliego de condiciones, debiendo el licitador depositar previamente en la Tesorería del mismo, sita San Miguel n.° 972, la cantidad de 30 pesos en billetes, para poder optar á la subasta, ó en su defecto, carta de abono por igual suma á satisfaccion de la Junta, que le será devuelta en el acto de no ser admitida su proposicion.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por S. Sría. Ilma. expido la presente en la Habana á 8 de mayo de 1878.—El Secretario, L. Aragon. 30 10m

Administracion principal de loterías de la isla de Cuba.

BILLETES SUSCRITOS.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda se ha servido resolver con fecha 8 del corriente, que todas las suscriciones de billetes de la Lotería con mayor número de cinco de dichos billetes para continuar en la suscricion que actualmente tienen, deberán solicitarlo por medio de instancia que habrán de elevar á su autoridad, pero enterándolas en esta Principal para informarlas y cursarlas segun lo previene S. E.; en el concepto de que si no lo verifican en el término de quince dias contados desde esta fecha, se entenderá que renuncia á la suscricion referida.

Habana 8 de mayo de 1878.—El Administrador principal, Manuel Romano.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Inutilizados en campaña y pensionistas de cruces vitalicias de Marina, Isabel Luisa y del Mérito Militar.

Habana 8 de mayo de 1878.—El Tesorero Central de Hacienda Pública, los haberes pasivos de los individuos de clase de tropa, retirados como inutilizados en campaña, residentes en la Isla, que cobran por esta Habilitacion, como igualmente las pensiones de las cruces vitalicias de Marina, Isabel Luisa y Mérito Militar, correspondientes á los meses de marzo y abril últimos, lo cual me ha sido entregado en billetes del Banco Español con la bonificacion del 120 p.% Lo que aviso á los apoderados de dichos retirados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma en los dias diez, once y doce del corriente mes.

Habana 9 de mayo de 1878. —El Habilitado.—Francisco Bosque y Conesa. 8-10m

RECAUDACION DE IMPUESTOS

sobre esclavos.

Las oficinas de esta Recaudacion se hallan establecidas en la calle de las **Virtudes** n. 2. m8my

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 9:

De Greenock en 55 dias bca. ing. Maria Dunam, cap Fulton, ton. 634, con carbon al Gas.

Dia 10:

—Indianola en 4 dias vap. amer. Gussie, cap. Hill, ton. 830, con ganado á Mac Kellar y cp.
—C. Huseo en 1 dia vap. amer. Lucy P. Miller, cap. Galt, ton. 533, en lastre á Lawton hno. Pasajeros 6.
—Trujillo en 3 dias vap. amer. Western Texas, cap. Tripp, ton. 1121, con ganado á D. Gonzalez.
—Liverpool y la Coruña en 20 dias del segundo vap. ing. Borusia, cap. Williams, ton. 1329, con efectos á Burruty y cp. Pasaj. 25 para esta y 45 de tránsito.
—Santander, Coruña y Pto. Rico en 20 dias vap esp. Comillas, cap. Segovia, ton. 370, con frutos á M. Calvo y cp. Pasaj. 245.
—Barcelona, Malaga y cienfuegos en 5 dias del tercero pol. esp. Pastora, cap. Roig, ton. 167, con frutos á la orden.

SALIDAS.

Dia 9:

Para N. Orleans vap. germ. Braunschweig, cap. Unduch. Pasaj. 25.
—N. Orleans vap. amer. Tappahannock, cap. Cooksey. Pasaj. 5.
—Matanzas berg. amer. J. F. Merry, cap. Fradley.

Dia 10:

—Cárdenas gol. amer. Seth W. Smith, cap. Smith.
—Falmouth berg. esp. Cármen, cap. Louro.
—Cárdenas gol. amer. Tennie F. Willey, cap. Gilchrist.
—Caibarien gol. amer. Charles Platt, cap. Sharp.
—Panzacola gol. amer. Albion, cap. Trazer.

PASAJEROS LLEGADOS.

De C. Hueso en el vap. amer. Lucy P. Miller: D. Joaquin Torres Gonzalez é hijo; Pedro Valdés; Juan B. Baez; Merced del Valle Montero é hijo.

De la Coruña en el vap. ing. Borusia: D. Tomás Conde; Venancio Llano; Juan Barquilla; Francisco Bermudez y niña; Victoriano Arias; José y Juan Conde; José Lama; Manuel T. Eiroz; Vicente Guerra; Manuel Saizo; Vicente Sandomingo; Benito y Amador Montero; Francisco Castro; José García; Fernando y Antonio Gonzalez; Manuel Costales; Faustino Sareigo; José del Cueto; Benito de Goya; Ramon García; Felipe de Goya; José A. Fernandez; Dionisio Casares; Andrés Alonso; José Soriano; Plácido Sanchez; Pablo Pelaez; Pedro Perez; Ramon Bedia; Carlos Bedia; Juan P. Montero; Antonio y Luis Gonzalez; Manuel Gomez; Juan Cobas; Ambrosio Perez; Francisco Alvarez; José Pajos; Francisco P. Exposito; Joaquin Sanchez; José Perez; Toribio Alvarez; José M. Molleda; Ramon Iglesias; Francisco Dominguez; Miguel Carrodeagua; Vicente Madpra; Estoban Vigo; Manuel T. Rosell; Fernando Migner; Manuel Ganderda; Antonio Vilar; Ramon Landoira; Francisco Carregadi; Vicente Rey; Antonio Percivas; Julian García; Andrés Castijila; Eusebio I. Barreiro; José A. Rios; Angel Pesado; Tomás San Martin; Manuel García; Jesus M. Virosa; Joaquin García; Pedro Garacio; Manuel García; Dionisia Albo; Antonio García; Dionisia Alono; Manuel G. Beovich; Juana Martinez; Juan B. Perez; Andrés Alvariño; José M. Balteis; Cayetana Carbellias; José M. Terreiro; Francisco Lemas; Vicente Fernandez; Antonio Perez; Bonifacio Cerrino; J. B. Bergon.

De Santander, Coruña y Puerto Rico en el vap. esp. Comillas:

D. Manuel Rodriguez; R. Merendez; F. Ores Suarez; L. Ovns Suarez; J. Castañida; F. Barrial; A. Rodriguez; E. Rodriguez; V. Aulló; C. Irueta; P. García; E. Larres; F. Suarez; G. M. Menendez; P. Fernandez; J. Fernandez; F. Fernandez; F. Siluna; B. de la Escosura; V. Villaló é hijo; L. Cajigas; A. Gutierrez; J. Alvarez; E. de la Vega; G. Lamar é hija; R. Llanos; A. Herrera; M. Navarrete é hija; A. Varela é hijo; J. Pando; F. Gonzalez; E. Elorrieta; T. Grifaldi; C. Gonzalez; M. Alza; F. Diaz; B. Maria; M. F. Landera; T. Sanchez; M. Barrera y 4 nietos; A. Romero; R. de Jesus; J. M. Calleja; G. Alvarez; F. Ponte; F. Mancera; J. Otero; M. de la Buelga; J. M. Gonzalez; C. Sanchez; L. Meyla Sergide; J. García; A. Ortiz; N. Patino; R. Mijares; V. Celaya; J. M. de la Puente; L. Santana; L. Toledo; C. Martinez Vifialet; A. y E. Valero; F. Lagostera; L. Pons; F. Vallbé; M. Carrasco é hij.; V. Pasant.—Además 50 labradores y jornaleros y 83 soldados de la Península y 5 sargentos, 19 individuos de tropa y 2 marineros.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap. germ. Braunschweig: D. Natalio Font y 6 de familia; Felicita Lamartiere; Francisca Merlan; Mateo A. Quintero; Dolores Quintero; Concepcion Quintero; Nicolas J. Exeva; Francisco Gonzalez; Luis Reinhardt; Eloisa Nuñez; Emilia A. Miranda y hermano; Gaspar A. Bwtancourt y Sra; Antonio Abad; Julia Mabert; E. Curry é hijo; Evaristo Rodriguez; Francisco Royo.

Para C. Hueso en el vap. amer. Tappahannock: D. Santiago Hibbard; Elena Cloemon; Servando Rios Ojeda; Felipe Ortiz Ruiz; Claudio Torre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 16:

De Congojas gol. Carmita, pat. Paz; 800 sacos carbon.
—Baracoa bote Cecilia Manuela, pat. Martinez; 25 bocoyes miel.
—Bajas gol. Salve Virgen María, pat. Pinnell; 6 cuarterolas miel abejas, 16 @ cera, 100 sacos carbon, 90 qtls. cáscara mangle.
—Mariel gol. Jóven Gertrudis, pat. Villalonga; 159 sacos y 100 cs. azúcar, 90 bocoyes miel de purga.
—Dominica gol. Dominica, pat. Lopez; 56 bocoyes y 19 sacos azúcar.
—S. Morena gol. Matilde, pat. Alemany; 1000 sacos carbon.

SALIDAS.

Dia 10:

Para Cárdenas g.l. María Josefa, pat. Mandilego efectos.
—Caibarien gol. Paquete de Remedios, pt. Nuñez; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuela, cap. Siches, por H. de Herrera.
10000 tabacos.
48820 cajs. cigarros.
11724 pesos
y efectos.
—C. Hueso y C. Keys vap. amer. Lucy P. Miller, cap. Galt, por Lawton hnos.
En lastre.
—Indianola vap. amer. Gussie, cap. Hill, por Mc Kellar, Luling y cp.
En lastre.
—N. Orleans vap. Vidal Sala, cap. Ojinaga, por Jane y cp.
En lastre.
—Caibarien bca. nor. Forafort, cap. Svendsen, por Louir V. Placé.
En lastre.
—Gante y Amberes berg. esp. Encarnacion, cap. Galiano, por Hamel, hijos y cp.
940 cs azúcar,
50 tercs. miel de abejas,
1220 tanacos
y efectos.
—Cárdenas gol. amer. Seth W. Smith, cap. Allen, por L. Mojarrieta y cp.
En lastre.
—Tabasco vap. esp. Manuel Torrente, cap. Lanuza, por G. de Gabancho.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth bca. nor. Hsa, cap. Nielsen, por Francke y cp.
—Sevilla berg. esp. Savilla, cap. Diez, por Marzan hnos.
—N. York berg. amer. Alruna, cap. Smith, por Moré, Ajuria y cp.
—N. del C. Cabo Haitreas (vía Cárdenas) berg. ing. M. A. Doran, cap. Foley, por Baker y cp.
—N. York bca. sueca Mary Ann, cap. Walerius, por Zulido y cp.
—N. del C. Haitreas (vía Matanzas) gol. amer. White Wing, cap. Phelan, por Hermel, hijos y comp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 9.

Azúcar cs.	910½
Id. bocoyes	202
Id. sacos	5030
Miel de purga bys.	110
Miel de abejas gls.	2037
Tabacos torcidos	84000
Tercios tabaco	...
Cajetillas cigarros	7000
Bys. miel de abeja	...
Aguardiente pips	...
Idem bis.	3
Idem ¾ pp.	...
Idem garrafones	...

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	940
Idem bocoyes	...
Idem barricas	...
Idem sacos	...
Idem barriles	...
Miel purga bys.	...
Idem garraf.	...
Idem tercerolas	...
Idem barricas	...
Miel de abejas ters	50
Tercios tabaco	...
Tabacos torcidos	28750
Cajetillas cigarros	44820
Picadura, kilos	...
Cueros, lios	...
Miel concentrada, bys.	...
Barritas naranjas	...
Aguardiente ppa	...
Medias id.	...
Idem barriles	...
Idem cs.	...
Idem gfa.	...
Metálico	...
Cera amarila kis.	...
Idem blanca id.	...
Naranjas, bls.	...
Racimos plátanos	...
Piñas bls.	...
Matálico	...

OPERACIONES DE MUELLE HOY 10.

Vi lal Sala, de Barcelona:

500 garrafones anisado	Rdo.
500 id. id. doble	
500 id. holanda	
100 sacos avellanas	$19 saco
20 barriles almendras	$76 qtl.
30 cs. bts. vino rancio Giral hijo	$18 c/.

Concepcion, de Amberes:

1650 sacos arroz semilla	2½ rs. @
245 id. id. id	2¼ rs. @
150 id. id. lombardo	2¼ rs. @
2200 resmas papel	5 rs. una.

Pedro, de Liverpool:

100 quesos patagrás	Rdo.
25 cs. id. de Flandes	
100 quesos patagrás	$74 qtl.
200 sj arroz semilla regular	2¼ rs. @
100 sj id. bueno	2½ rs. @
400 sj id.	2¼ rs. @

Paquete de Vendrell, de Barcelona:

124 pipas vino	$77 pipa.
412 id. id	
2014 id. id	
5018 id. id. seco	Hdo.
50|10 id. id. mistela	$15 uno.

Emiliano, de Liverpool:

400 sj. arroz canillas	2¼ rs. @.
150 sj. id. amarillo	2¾ rs. @

Margaret, de N. Orleans:

15 tercerolas jamones	Rdo.
5 barriles id.	

Juliana, de Amberes:

113 sj arroz semilla (repartidos)	2½ rs. @

Doña Telesfora, de Liverpool:

1000 sj. arroz semillas	2¼ rs. @

Cabotrje:

500 garrafones alcaparras	6½ rs. uno

Almacen:

500 garrafones alcaparras	6½ rs. uno
30 ct. latas manteca Argella	$41 qtl.
12 cs. ½ id. id. id.	$42 qtl.
75 sacos café Pto-Rico	$54 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Corredores de la Habana.

CAMBIOS.

España	Nominal.
Inglaterra	15½ á 16½ P. oro
Francia	3 á 3½ P. largo. 4 á 4½ P. corto.
Alemania	—
Estados-Udidos	Currency. 3½ á 4 P. largo. 5¼ á 5½ P. corto
Oro del cuño español	Abrió á 125 y cierra flojo á 123½ P
Descuento mercantil	9 á 12 segun bancos.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Federico del Prado.
D. José Fernandez de la Campa.

DE FRUTOS.

D. Romualdo Hidean.
D. José Pedraza.

Habana 10 de mayo de 1878.—El Sindico interino, M. Nuñez.

BUQUES Á LA CARGA.

MONTEVIDEO. Saldrá á últimos del corriente mayo el bergantin español REMNA, capitan Artigas; quien admite un resto de carga á flete así como pasajeros, á los cuales se ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, Santa Clara 22, Alberti, Carbo y cp. 15 11my

VIGO, RIVADEO Y GIJON. Saldrá sobre el nuevo y velero berg. RAMONA SUAREZ. Admite carga y pasajeros, á los que su capitan D. Evaristo Casariego ofrece el buen trato que acostumbra. Impondrá su consignatario Francisco Palacio, Cuba 77, entre Muralla y Sol. 15bpimy

PARA MONTEVIDEOS directamente.—Saldrá del 5 al 15 de mayo próximo la polacra española **Daria**, capitan Alsina. Admite carga á flete, advirtiendo que se lleva aguar lento.—De más pormenores impondrán sus consignatarios San Ignacio 26.—JANE y Cp.' 15bp23a

BARCELONA. saldrá del 20 al 25 del corriente abril el bergantin español LORET, capitan Alberti y admite un resto de carga. Impondrán sus consignatarios, Santa Clara 22, Alberti, Castro y cp. 15bp11a

BUENOS AIRES. Saldrá directamente á últimos del corriente abril la corbeta española «Nueva Boriaquen», capitan Sala, y admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Santa Clara 2?, Alberti, Carbó y Cp. 15-15a

VAPORES DE TRAVESÍA.

Vapor trasatlántico español

VIDAL SALA,

Capitan D. Luciano de Ojina-a,

Saldrá para VIGO y BARCELONA del 23 al 28 de mayo.

Admite pasajeros para ambos puertos, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

TARIFA DE PASAJE.

VIGO.		BARCELONA.	
1.ª cámara	$ 150 oro.	1.ª cámara	$ 165 oro
3.ª id.	45 id.	3.ª id.	55 id.

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3.ª clase.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, San Ignacio 26

15b 17p 11m JANE y Comp.

Vapor español

CASTILLA,

cap. Capelo.

Saldrá para Santander y Barcelona el dia 1.° de junio próximo, admitiendo carga y pasajeros que recibirán esmerado trato.

Informarán sus consignatarios, calle de Cuba n.° 4, J. Balcells y C. 30bp19ab

Vapor trasatlántico español

SANTIAGO,

cap. D. Querico Riberas y Pomes

Para Santander, Coruña, Cádiz y Barcelona.

Saldrá el jueves 13 de JUNIO á las 11 de la noche. Este hermoso vapor tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como fresco á los Sres. pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado en todos sus viajes.

TARIFA DE PASAJES,

Santander y Coruña.

En 1.ª cámara	$180 oro.
En 2.ª	130 ...
En 3.ª	60 ...

Cadiz y Barcelona.

En 1.ª cámara	$ 180 oro.
En 2.ª	130 ...
En 3.ª	60 ...

Admite carga general para dichos puntos ó cargo completo para la Marsella.

Para mas informes sus consignatarios Mercaderes n.° 11, entresuelo.—FABRA Y GINERES. 23bp8my

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

A. LOPEZ Y CP.

Queriendo esta Empresa facilitar los medios de trasporte á las personas que deseen visitar la Exposicion de Paris, ha acordado que algunos de los hermosos y cómodos vapores destinados á hacer los viajes de Abril y Mayo, sigan hasta BURDEOS ó MARSELLA, expidiendo billetes directos á Paris á los pasajeros que así lo deseen.

También podemos anunciar que estando próximo á abrirse el ferro carril de la frontera de Cataluña habrá comunicacion directa y rápida entre Barcelona y Paris.

El órden de salida de los vapores desde este puerto en los citados meses, es el siguiente:

Abril 5.—Vapor HABANA, para Cádiz y Barcelona.
... 15.—Vapor CIUDAD CONDAL, para Coruña, Santander y Burdeos.
... 25.—Vapor ALFONSO XII, para Cádiz, Barcelona y Marsella.
Mayo 35.—Vapor SANTANDER, para Santander.
... 5.—Vapor GIJON, para Coruña, Santander. y Burdeos.
... 15.—MENDEZ NUÑEZ, para Sauder y Burdeos.
... 25.—COMILLAS, para Santander.

A fines de Abril saldrá del puerto de Santiago de Cuba, el vapor ESPAÑA, el cual haciendo escala en Puerto-Rico, seguirá para Cadiz y Barcelona.

Los precios de pasajes para Francia serán:

	1.ª	2.ª	3.ª
De la Habana á Burdeos.....oro $	200	190	70
..... á Paris por Burdeos.	210	158	76
..... á Marsella	210	150	70
..... á Paris por Marsella	220	178	75

Los precios para los puertos de la Península serán los de costumbre.

Se hará á las familias numerosas una rebaja proporcional.

La Empresa se hace cargo de la conduccion de los equipajes solo hasta Marsella ó Burdeos.

Para más informes dirijirse á los consignatarios M. Calvo y Cp.—Oficios 28. m8lof

New York & Havana DirctMailLine.

Para New York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS.

cap. Reed.

SANTIAGO DE CUBA,

cap. Crowell.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	DE NUEVA YORK.	DE LA HABANA.
COLUMBUS	6 febrero.	15 febrero.
Santiago de Cuba	16 idem.	27 idem.
COLUMBUS	27 idem.	9 marzo.
Santiago de Cuba	9 marzo.	20 idem.
COLUMBUS	20 idem.	30 idem.
Santiago de Cuba	30 idem.	10 abril.
COLUMBUS	10 abril.	20 idem.
Santiago de Cuba	20 idem.	1.° mayo.
COLUMBUS	1.° mayo.	11 idem.
Santiago de Cuba	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS	22 idem.	1.° junio.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase	$ 60, oro.
Proa	20 —

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba n.° 76, Mc KELLAR, LULING Y C°.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

Para New Orleans, via Key West, y Cedar-Keys.

El vapor-correo americano

MARGARETT.

capt. Bikes.

Saldrá para dichos puertos el SABADO 11 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje y especialmente los del Cabo Hatteras.

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah Fernandina, Jacksonville, &c.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW ORLEANS	$34, oro	
„ CEDAR KEYS	25	„
„ KEY WEST	10	„

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE, de James E. Ward y Co.

PARA

NUEVA YORK.

Saldrá el DOMINGO 19 del corriente á las 12 la mañana, el magnífico y muy rápido vapor correo de los Estados Unidos

NIÁGARA,

capt. Curtis.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.

Admite tambien pasajeros en sus magníficos y espléndidos camarotes.

Tambien se dan pasajes para Europa por las conocidas líneas Inman, Cunard, Nord German, Lloyd y Compagnie Transatlantique.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes n.° 2, HAMEL, SONS & C°. 6bp29

VIGO, CORUÑA, RIVADEO Y GIJON

SIN TRASBORDO.

Saldrá de este puerto del 18 al 20 de Mayo próximo el vapor español

TERCER BARRERA,

su capitan D. ANDRES SANTOS.

Admite pasageros de primera y tercera clase, los que se les dará un esmerado trato y cómodo en camara y sollado, siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puntos arriba indicados.

PRECIOS

Para Vigo y la Coruña en 1.ª	$ 120 Oro	
Id. id. id. en 3.ª	40	„
Id. Rivadeo y Gijon en 1.ª	125	„
Id. id. id. 3.ª	42	„

De mas pormenores informará su consignatario Obispo 17, Antonio Sarpa. 60d14m

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C°.

El vapor-correo español

PUERTO-RICO

Capitan D. Isidoro Dominguez.

Saldrá para Santander el 15 de mayo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para los tres puntos. Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.

Las polizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y C°., Oficios 28.

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW YORK.

El movimiento de estos magníficos vapores-correos americanos es como sigue:

De Nueva York.

NIAGARA	jueves	18 de abril.
SARATOGA	»	25 »
NIAGARA	»	9 de mayo.
SARATOGA	»	16 »
NIAGARA	»	30 »
SARATOGA	»	6 de junio.

De la Habana.

SARATOGA	domingo	14 de abril.
NIAGARA	»	18 »
SARATOGA	»	5 de mayo.
NIAGARA	»	28 »
SARATOGA	»	26 »
NIAGARA	»	9 de junio.

Precios de pasaje; condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. 8ms

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES COREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

ALICANTE,

cap. Bidaguren.

Viaje á Kingston.

IDA.

Mayo 15—De la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 17.
17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
18.—De Gibara y llegará á Mayarí el 19.
19.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tanamo el 20.
20.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 22.
22.—De Baracoa y llegará á Cuba el 22.
22—De Cuba y llegará á Kingston el 23.

RETORNO

24.—De Kingston y llegará á Cuba 25.
25.—De Cuba y llegará á Baracoa 25.
25.—De Baracoa y llegará a Sagua de Tanamo el 28.
28.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí, el 28.
28.—De Mayarí y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 1.° de junio.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 4 de dichos mes y llevará la correspondencia que para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo menos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de febrero último, comprendiendose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y media cargas, y los barriles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 cts. en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectúa en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodos para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Mendaro y cp.
Mayarí.—Sres. Grau y Villoldo.
Sagua de Tánamo.—D. José Toll.
Baracoa.—Sres. Mones y C°.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C°.
Kingston.—E. R. Nuñez.
Este vapor atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.
Pto. Plata.—Sres. Giuebra hnos.
Se despacha por D. Ramon de Herrera. Oficios 68.

Vapor español

SOLER.

Capt. Jofre.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los martes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miercoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.° y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores establecida en la calle de los Oficios 48, altos. hp27d

ISLA DE PINOS.

El vapor español

NUEVO CUBANO,

su capi. Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los martes, saliendo de Nueva Gerona á las 11 y tocando en el Jucaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 32, en la Isla de Pinos, Angel García de Ceballos. 30bapi5

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Únicos agentes de los anuncios de los Estados-Unidos para LA VOZ DE CUBA, los Sres. Horacio Camps y C.ª Nº 116, Nassa St., New York, á quienes deberán dirigirse los señores anunciantes.

WILLIAM H. POPHAM & CO.,

Refinadores de MANTECA,

Nos. 51 y 53 FRONT STREET,

New York.

WILLIAM H. POPHAM. RICHARD ARNOLD.

Establecida en 1864.

Fabrica de ARTICULOS de ESCRITORIO É IMPRENTA AL VAPOR.

JOHN S. HULIN,

No. 411 Broadway, NEW YORK.

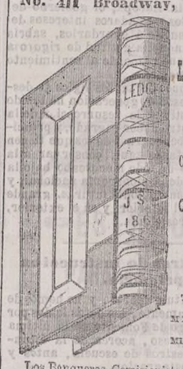

ESPECIALIDADES:

Libros en blanco DE superior calidad, PARA LA Contabilidad mercantil.

OBRAS FINAS DE IMPRENTA.

TODO HECHO EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO.

Los Banqueros, Comisionistas, Fabricantes, etc. hallarán un completo surtido de Artículos de Escritorio, Libros en blanco rayados y foliados, con todo lo perteneciente al ramo; Impresiones de todas clases, garantizando que todo pedido que se le confíe será ejecutado con el mayor esmero, de la mejor calidad y á precios BAJOS.

Pídanse muestras y presupuestos.

Curaciones con Agentes Suavísimos.

LOS ESPECIFICOS HOMEOPATICOS DE HUMPHREY

Han probado su eficacia y éxito por una larga esperiencia. Simples, prontos, eficientes y seguros. Son los únicos medicamentos adaptables á uso popular.

Nos.		Centavos.
1	Cura Fiebres, Congestion, Inflamaciones	50
2	„ Lombrices, y Fiebres y Cólicos producidos por ellas	50
3	„ Enfermedades provenientes de la Dentición de los niños	50
4	„ Diarrea, en niños é adultos	50
5	„ Disenteria, Retortijon de tripas, Cólico bilioso	50
6	„ Colera Morbus, Vómitos	50
7	„ Tos, Catarros, Bronquitis	50
8	„ Neuralgia, Dolores de dientes ó en la cara	50
9	„ Dolores de Cabeza, Jaqueca, Vértigo	50
10	„ Dispepsia, Estómago bilioso	50
11	„ Periodos dolorosos	50
12	„ Periodos muy profusos	50
13	„ Crup, Tos, Respiracion dificultosa	50
14	„ Sarp

LA VOZ DE CUBA

HABANA 10 DE MAYO DE 1878.

Situacion del Banco Hispano-Colonial.

Ha llegado á nuestras manos la Memoria leida en la junta general de accionistas del Banco Hispano-Colonial, celebrada en Barcelona el dia 23 de marzo último, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Girona, vicepresidente del Consejo de administracion, de cuyo documento se deduce la verdadera situacion de ese establecimiento de crédito, y los importantes servicios que ha prestado á la nacion y á esta provincia.

Empieza la Memoria exponiendo con precision y claridad el orígen del Banco, que fué el llamamiento hecho por el gobierno al crédito de la nacion para levantar un empréstito con el objeto de arbitrar recursos para sostener el ejército espedicionario, enviado á esta isla al mando del esclarecido general Martinez de Campos, á fin de terminar la guerra.

Ese llamamiento halló eco en Barcelona, la Habana y Madrid, en representacion de cuyos grandes centros se prestaron respectivamente á realizar el pensamiento los Sr. Lopez, Calvo, y Vinent y Cabezas; y en 5 de agosto de 1876 se firmaba el contrato provisional, base y orígen del Banco, reuniéndose los quince millones de pesos, que forman el capital social, y obligándose á ampliarlo hasta veinte y cinco millones, si el gobierno lo considerase necesario.

Reconocido oficialmente el Banco por Real órden de 7 de diciembre de 1876 y garantizada la amortizacion é intereses del «empréstito de quince hasta veinte y cinco millones de pesos» por la ley votada en Córtes publicada el 14 de enero de 1877, quedó legalmente constituido, á los seis meses de iniciado el pensamiento. Pero antes del reconocimiento oficial, antes de promulgarse la Ley de garantía, el Consejo de administracion y los accionistas del Banco, inspirados por verdadero patriotismo, no solo cubrieron los plazos estipulados en el contrato, sino que hicieron al gobierno cuantos anticipos reclamó á cuenta de aquellos, de tal modo que antes de terminar el primer año social habia ya anticipado el Banco al gobierno todos los plazos hasta el completo de los quince millones de pesos, y se hacía la primera ampliacion de cinco millones.

Venció el Consejo de administracion cuantas dificultades se originaron para alcanzar los recursos necesarios, á fin de cubrir esos cinco millones con la premura que exijia el gobierno, para que «en lo más crítico de la campaña, no faltaran los recursos necesarios para llevarla á feliz término;» y por Real órden de 5 de octubre de 1877 quedó hecha la ampliacion, á la cual siguió, casi inmediatamente, otra de cinco millones, de la que no se dá cuenta en la Memoria que nos ocupa, porque entónces no estaba aún realizada; pero, segun dijimos en uno de nuestros últimos artículos sobre el Banco Colonial, ha entregado este ya la mitad del importe de la segunda ampliacion, ó sean, dos millones y medio de pesos, y en muy breve tiempo entregará la otra mitad, quedando, por tanto, completos *veinte y cinco millones de pesos.*

Todo esto lo ha hecho el Banco con sus recursos y su crédito propio, y aún á este, sólo ha apelado en una escala muy reducida, pues facultado por sus Estatutos para emitir Obligaciones, solo ha puesto en circulacion tres millones de pesos nominales, hecha ya la ampliacion á veinte millones. Tanto las acciones como las obligaciones gozan del carácter de *Efectos públicos ó del Estado*, pudiendo utilizarse para toda clase de fianzas y garantías para con el gobierno.

Respecto á la recaudacion de los productos de las aduanas de esta isla, así como á la fiscalizacion administrativa, que con arreglo al contrato está á cargo de la Sociedad, presenta la Memoria una demostracion numérica, que es la mejor prueba de los buenos resultados obtenidos.

Segun lo contratado, el Banco tenia derecho al cuarenta por ciento de los aumentos obtenidos en la recaudacion de las aduanas, durante la época de su fiscalizacion, comparado con el promedio de los obtenidos en los tres años anteriores. Pues bien, el beneficio correspondiente al Banco por este concepto, ha sido, durante el año social, de $461,105-89; y por consiguiente los ingresos de las aduanas en el mismo tiempo han aumentado en $1.152,764-72, á pesar de haber disminuido en más de dos millones y medio los derechos de exportacion, con motivo de haberse reducido la zafra de azúcar á las dos terceras partes de la ordinaria, por causas naturales, de todos bien conocidas.

¿Qué indica este aumento en los ingresos de aduanas, tan considerable, si se tienen en cuenta las circunstancias desfavorables en que se ha realizado, sino que la fiscalizacion se ha ejercido con celo y pureza por parte de los delegados del Banco Hispano-Colonial? Esta es la contestacion más irrefutable que puede darse á los periódicos, que guiados por un interés personal, ú obcecados por insidiosos antecedentes falsos, trataron no ha muchos dias de oscurecer los patrióticos servicios prestados por la Sociedad, ya que no era posible empañar su honra ni herir su crédito. Cuando hablan los números con su abrumadora lógica, tienen necesariamente que enmudecer la maledicencia y la ignorancia.

Veamos ahora como se ha conducido el Banco respecto á la amortizacion de su capital, é inversion de sus productos, despues de haber anticipado el capital primitivo del empréstito, la primera ampliacion y una buena parte de la segunda. Conforme al contrato, ha hecho efectivos en el primer año social $769.680 del capital prestado al gobierno, que debian ser reintegrados á los accionistas para amortizacion de aquel; pero el Consejo de administracion, interpretando los patrióticos sentimientos de los accionistas, ha aplicado aquella cantidad á la primera ampliacion del empréstito, facilitándola de este modo y mirando á la vez por los intereses de la sociedad, pues así no tuvo necesidad de emitir mayor número de obligaciones, ni de apelar en mayor escala al crédito para hacer el anticipo de la ampliacion. En cuanto á los productos, se han reducido á los intereses cobrados sobre los plazos, con arreglo al contrato, que importaron $900.000; á los obtenidos por diferencias entre lo cobrado y pagado sobre anticipos y sobre deuda flotante, que ha ascendido á $201.333'38; á la participacion obtenida sobre el aumento de la recaudacion de las aduanas, que como vimos antes, importó $461 105'89; y á los beneficios conseguidos por cambio en la situacion de fondos remitidos á esta isla, que con otros várias de poca monta, han ascendido á $288.333'537: todo lo que ha producido un total ingreso para el Banco de $1.853.774'795.

Es decir, que despues de realizado un desembolso de veinte millones de pesos, sólo han ingresado en el Banco 1.853.774'795; y si se deducen de ellos $ 286.683'539, que son beneficios obtenidos por cambios, dos cuales no ha tenido que dar el Estado una peseta, resulta que el reembolso se reduce á $1.567.091'256. Véase, pues, cuan maliciosamente absurda fué la suposicion de cierto periódico de esta capital, de que el Banco habia pagado al Tesoro con los mismos beneficios que de él recibia. En cuestiones numéricas es imposible extraviar la opinion pública y queda siempre confundida la ignorancia. ¡Lástima grande que no suceda lo mismo en todas las demás!

Hé aquí ahora como ha distribuido el Banco los beneficios alcanzados.

Ha satisfecho á los accionistas el 8 por 100 de interés fijo y un dividendo de $16 por accion, y ha amortizado por varios conceptos la suma de $ 348.853'266, dejando en reserva para el segundo año $50.482'612.

De los gastos de instalacion de la Sociedad y de los tres centros de Barcelona, la Habana y Madrid, así como de los de las Obligaciones colocadas, ha amortizado la décima parte, dejando la amortizacion del resto para los nueve años siguientes, en la misma proporcion.

Tal es el resultado de las operaciones del Banco, durante el primer año de su vida social, presentado con toda diafanidad en la Memoria que nos ocupa, la cual termina con estas notables palabras:

«Instituido este Banco para ayudar, en la medida de su peculiar modo de ser, á la pacificacion de la isla de Cuba, se ha esforzado en cumplir su cometido, secundando decidida la accion del Gobierno. Si aún no ha terminado su mision, si resta todavía coronar el edificio, con tanto esfuerzo y constancia levantado, el Colonial llenará su deber hasta donde le sea posible y quepa dentro de sus fuerzas, porque ligado con indisolubles vínculos á Cuba, fia su porvenir á la suerte de aquella porcion de España, tan digna del cariño y de la ayuda de sus hermanos de aquende los mares.

Que Cuba conozca los leales sentimientos que nos animan y la íntima satisfaccion que nos embarga al ver que la Divina Providencia, escuchando los votos de la Nacion, ha concedido el inapreciable don de la paz á aquel hermoso suelo, premiando así el esfuerzo y heroismo del Ejército, de los Voluntarios y de sus leales habitantes. Que la nueva era que esa pacificacion abre á la gran Antilla, se consagre de lleno al desarrollo de los elementos de grandeza que encierra, prenda segura de prosperidad y ventura, que se refleja en la de toda España.»

IMPORTANTE TELEGRAMA.

El Excmo. Sr. Capitan General ha recibido hoy del Excmo. Sr. General en Jefe el siguiente telegrama:

«Han llegado á San Luis, á fin de embarcarse para Jamaica D. Antonio Maceo, D. Félix Figueredo, D. Arcadio Leite Vidal, y Rios Rivera, procedentes de Baragná, donde se halla el gobierno provisional insurrecto.»

Este hecho es de importancia suma para la anhelada terminacion de la guerra, pues segun han anunciado los periódicos insurrectos de Nueva York, Maceo y Figueredo, formaban parte del gobierno provisional insurrecto, quedando éste portanto reducido á Manuel Calvar, Mármol y Vicente García. Maceo era además el jefe superior de las fuerzas del departamento Oriental y el de más influencia en los restos que allí quedaban de la insurreccion. Es de esperar, por tanto, que este suceso y el reciente desengaño recibido por Agüero y los pocos expedicionarios que le acompañaban, pongan pronto término á las esperanzas de algunos ilusos, que aún se empeñan en sostener una lucha insostenible, retrasando la reconstruccion del país, que es el único deseo de todos sus habitantes.

Es sabido el reciente fracaso de las tentativas hechas por el gobierno ruso para la conclusion de un nuevo empréstito. Un despacho de Berlin dice que los banqueros Mendelssohn, en calidad de agentes financieros de Rusia, continúan negociando con otras casas de banco, con el objeto de contratar un nuevo empréstito ruso, cuya cifra no es aún exactamente conocida, pero que es en todo caso considerable (dícese que son 300 millones de rublos). M. M. Mendelssohn han hecho ya al gobierno ruso anticipos sobre este empréstito. M. M. Rothschild de Lóndres y París, han rehusado tomar parte en esta transaccion. Muchas otras casas de banco han rehusado igualmente. Así, quizá los banqueros Lippmann de Amsterdam son los únicos que han consentido en tomar parte en este negocio. Créese que los rumores pacíficos esparcidos en los últimos dias del mes pasado, no han sido puestos en circulacion, más que para influenciar favorablemente en el mercado con el objeto de hacer el futuro empréstito. Aunque el papel-rublo no valga gran cosa, grandes cantidades han sido vendidas en muchos mercados del continente por cuenta del gobierno ruso.

Por otra parte se lée en el *Memorial Diplomático*:

«Se asegura en las esferas financieras de Lóndres, que la Rusia procurará negociar un empréstito en los Estados Unidos, y las negociaciones con este fin se han entablado ya en Nueva York.»

La actitud de Italia.

Traducimos á continuacion, tal como lo trae *L'Italia*, el discurso pronunciado por M. Corti, ministro de asuntos extrangeros en respuesta á las interpelaciones que se le han dirigido respecto á la actitud de Italia en los asuntos de Oriente:

No sin un sentimiento de vacilacion vengo á responder á los discursos elocuentes que honorables preopinantes han pronunciado. Nuevo en los debates parlamentarios encontrándome en frente de una situacion política de las más inciertas y complicadas, yo siento no estar en el caso de dar á las interpelaciones que acaban de ser dirigidas al ministerio una respuesta tan satisfactoria como quisiera. Cuento, sin embargo, con la indulgencia de la cámara; cuento sobre todo con esa tradicion de sabia reserva que se ha respetado siempre aquí en una materia que afecta á los más graves intereses del Estado.

La cuestion de Oriente está hoy en una época de suspension. La guerra se ha terminado entre Rusia y Turquía, por la firma de los preliminares de San Estéfano. Se ha propuesto enseguida la reunion de un congreso con el objeto de coordinar la nueva situacion de las cosas con el derecho público europeo. La Italia se ha adherido de buena gana á esta proposicion. La responsabilidad de una repulsa habria sido por otra parte de las más graves.

Negociaciones de un carácter particularmente delicado estan pendientes sobre este asunto. Yo tengo la firme esperanza de que, gracias á concesiones oportunas, se podrá llegar á una inteligencia que está en los deseos de todos.

La política del gobierno del rey no se apartará de la línea de conducta que le han trazado los intereses del país.

La Italia como nacion grande, altamente interesada en los asuntos de Oriente, como una de las potencias signatarias de los tratados de 1856 y 1871, ha seguido con la más grande atencion el desarrollo de las complicaciones orientales, y ejercido con relacion á estas complicaciones la influencia que le corresponde. Durante las negociaciones que han precedido á la declaracion de guerra, la Italia ha cooperado con todas sus fuerzas al término de las cuestiones que acababan de surgir en Oriente. Estas negociaciones no han tenido éxito. Es inútil buscar ahora las causas de este fracaso.

Desde la ruptura de las hostilidades el gobierno del rey se ha mantenido constantemente en una actitud de extricta é imparcial neutralidad, sin dejar, desde que la ocasion se presentó, de aconsejar la cesacion de la guerra. El tuvo cuidado al mismo tiempo de velar por la proteccion de los intereses italianos. Debo á este respecto hacer mencion de un incidente que ha preocupado con fundamento á la Cámara en la última sesion.

Dos navíos italianos habian sido cojidos en el Bósforo. Se dice que en esta ocasion, la Sublime Puerta habia hecho un acto particularmente hostil al pabellon italiano. El hecho es que durante el bloqueo de los puertos rusos del mar Negro, dos únicos pabellones se han mostrado en aquellos parajes: el pabellon italiano y el griego. Muchos navíos griegos habian sido capturados ántes de que fueran tomados los dos navíos italianos y el tribunal de presas habia sancionado la captura. Los dos navíos italianos fueron igualmente declarados buena presa; pero al otro dia de la sentencia pronunciada por el tribunal, obtuvieron gracia. Estos dos navíos italianos han sido los únicos que han podido ser libertados por la intervencion diplomática de su gobierno, favorecido, es verdad, por las buenas disposiciones del gobierno otomano.

Todo esto concierne al pasado. Hablar del porvenir, es ménos fácil.

Nuestras relaciones con todas las potencias tienen un carácter eminentemente amigable. Libres de todo compromiso, salvo aquellos que se originan de los tratados que forman el derecho público europeo, sabremos por una política franca y abiertamente leal, afirmar más y más esta confianza mútua, que es la garantía más sólida del porvenir.

El honorable Cavallotti me ha preguntado si la Italia se propone unirse á la Inglaterra para rechazar el tratado de San Estéfano. El momento es bien grave. Miéntras que lord Salisbury expide su circular, los preparativos de guerra se continúan dia y noche, en los arsenales ingleses: se arman las escuadras, y se llama á las reservas. El gobierno del rey tiene, sin embargo, confianza en el éxito de las negociaciones. No cree oportuno hacer declaraciones que podrian comprometer el buen resultado. Cree más útil en interés de la paz, que es igualmente el interés de Italia, cooperar activamente, así como lo hace, á todas las negociaciones.

Yo convengo enteramente con el honorable Cavallotti en las ventajas mútuas de una amistad cordial con el Austria. Pero no creo que sea este el mejor medio de asegurar dicha amistad el venir á discutir en esta Cámara reclamaciones territoriales que están en contradiccion con los tratados solemnemente estipulados con el imperio.

El honorable Musolino quiere que la Europa opine por la reintegracion de un estado de cosas en Oriente, sobre la base de los tratados de 1856 y 1871. Pero, señores, los acontecimientos tienen corolarios inexorables. Los sucesos de 1877 no pueden ser borrados de la historia. Los tratados de 1856 y 1871 deberán, pues, sufrir algunas modificaciones.

En las negociaciones que tendrán lugar á este efecto, el gobierno del rey se propone emplear su influencia para asegurar un justo equilibrio entre los diferentes intereses que se encuentran en presencia unos de otros. Nos ocuparemos con cuidado muy especial de protejer eficazmente los intereses legítimos del comercio. El dia en que debamos, de acuerdo con las otras potencias, dar nuestro dictámen sobre la suerte de las poblaciones de Oriente, no dejaremos de inspirarnos en estos principios que constituyen tambien la base de nuestra existencia nacional.

En los límites trazados por los tratados existentes y por nuestras relaciones con las potencias amigas, nuestra accion diplomática, tendrá pues, igualmente por objeto favorecer los intereses de estas nacionalidades, por las cuales los italianos sienten las más vivas simpatías.

Una grave cuestion se presenta al espíritu: es una cuestion de que el país se preocupa mucho. ¿Cuál es la regla de conducta que el gobierno del rey seguirá en el caso en que un nuevo conflicto surgiese en Europa? Las negociaciones que se prosiguen en los gabinetes, las disposiciones conciliadoras que estos demuestran hace algunos dias, me inspiran la confianza de que los consejos de la razon prevalecerán, una vez más, sobre los de la fuerza. Las guerras no conducen siempre á resultados conformes á los principios de justicia.

Pero si semejante desgracia no pudiese apartarse de la Europa, el gobierno del rey, celoso de los verdaderos intereses del país, y bien resuelto á guardarlos, sabria mantenerse en aquella actitud de rigurosa imparcialidad que responde al sentimiento unánime de la nacion.

Señores, despues de tantos siglos de desgracias, la presente generacion ha tenido la dicha de asistir á la resurreccion de la Italia. Es nuestro deber sagrado, y principalmente el deber sagrado de los que tienen el honor de sentarse aquí, conservar á la Italia al abrigo de todo menoscabo bajo la égida gloriosa de la monarquía nacional, y legarla á las generaciones futuras, grande y próspera en el interior, y en el exterior, considerada y respetada.

Los maestros de instruccion primaria.

Merecen capítulo aparte, y no hemos de excusarlo ciertamente, los datos leidos por el señor ministro de Fomento en la última sesion del Congreso, acerca de la situacion de los maestros de escuela, antes y despues de la restauracion.

Es curioso el interés con que á favor de esa respetable clase abogan actualmente las oposiciones, reclamando un dia y otro que se atienda al pago de sus asignaciones y excitando al efecto en todos los tonos el celo del gobierno.

Ya se levanta un diputado del centro y pide cuenta de los créditos que tienen los maestros por razon de haberes no cobrados; ya suena la voz de un diputado constitucional pintando con los más vivos colores las estrecheces, la verdadera miseria con que han venido luchando los encargados de alecionar á la infancia.

El tipo del maestro de escuela, desvalido, abandonado y reducido á extrema pobreza, ha llegado á ser característico, y no son tampoco los autores cómicos los que ménos lo han explotado en el teatro.

Estudiando las causas de esas lamentables penurias á que se ha visto condenado de diez años á esta fecha el profesor de primera enseñanza, exige, empero, la verdad con imperioso mandato que se establezcan diferencias entre época y época, que se exhiba á la luz de la estadística, testimonio irrecusable, el proceder de las oposiciones de hoy, gobiernos de ayer, con relacion á este importante asunto, utilizado, como todo, en son de arma de partido.

Entre la multitud de lemas que abigarraron el pendon revolucionario, flotaban al viento de la licencia en primer término el que aclamaba economías, reorganizacion de la Hacienda patria, y el que prometia salvadoras reformas en la enseñanza, ventajas para maestros y discípulos.

Recordamos, á propósito de aquellas pretendidas economías, que en ocasion solemne exclamaba un diputado, muy liberal, en el Parlamento: «cuando los progresistas mandaban en 1854, la cifra del presupuesto alcanzó por primera vez la de 2 000 millones; es muy posible que por poco que sigan mandando ahora (1870) llegue esa cifra á 3.000 millones;» con cuyo motivo les increpaba justamente, añadiendo: ¿son esas las economías prometidas?

Nada más elocuente que este severo juicio, matemáticamente razonado. A tal aumento en los gastos, cuyo exceso antes riormente decantaban los hombres del 68, contribuyó no poco, aparte otros desaciertos y derroches, la numerosa hueste de empleados en cesantía que pasó á engrosar las filas de las clases pasivas. Pero, multiplicadas de esta suerte las dificultades de la gestion económica, aquellos redentores sin crucifixion apelaron al sencillo medio que hizo célebre Alejandro, y no pudiendo desatar el nudo, lo cortaron. Las clases pasivas, como el clero, como tantos otros acreedores del Estado, como los maestros de primeras letras tambien, quedaron de hecho privados del percibo de sus haberes.

Así respondió la revolucion, en cuanto á estos últimos, á los ofrecimientos que les hizo en su programa, poniendo en las nubes su altísima mision para sumirlos luego en las más deplorable ruina.

Un ministro setembrino declaraba paladinamente en las Córtes que la primera partida que á la sazon suprimian en sus presupuestos los ayuntamientos de España era la destinada á la primera enseñanza y el último funcionario á quien pagaban el maestro de instruccion primaria, el sacerdote de la ciencia, en sus más elementales manifestaciones, el iniciador de sus misterios, el guía más seguro de la infancia, segun las declamaciones empíricas de entonces.

Fuerzas es confesar, no obstante, que los profesores de primeras letras fueron, en gran parte, víctimas propiciatorias de sus propios ideales. El maestro y el miliciano nacional se han fundido, casi siempre, en una misma personalidad política. Lo cual puede implicar un desengaño lo al propio tiempo que una desgracia positiva.

Tanto fué creciendo el mal, en tales condiciones llegó á prescindirse de los maestros durante la revolucion, que en 1.º de Abril de 1874, á los cinco años y medio de Gobiernos regeneradores, se debía á aquellos 20 millones de pesetas, gracias á la solicitud de los constitucionales y sus afines, que hoy tan generosamente defienden sus derechos, exigiendo á todo trance el pago de las deudas que ellos contrajeron: procedimiento muy parecido al de D. Juan de Robres.

Desde 1.º de Abril de 1874 hasta fines de Junio de 1876 se habia reducido todo lo que se debia pagar por instruccion primaria á 36 millones de pesetas; y en tal proporcion han acrecido los esfuerzos del Gobierno actual, que de esos 36 millones se han satisfecho 34 y medio, habiéndose pagado desde 1.º de Abril de 1874 hasta el fin del ejercicio último, es decir, en cuatro años, 68 millones de pesetas para instruccion primaria, y quedando por pagar cuatro y medio de los cuales no es exigible ya una gran parte por corresponder á material de escuela que debió adquirirse y no se adquirió.

Las anteriores cifras lo dicen todo por sí solas. Los maestros de primera enseñanza las comentan eficazmente, disfrutando ya la holgura relativa de una subsistencia asegurada que, á título de mejoraria, habian comprometido, hasta hundirlos en el desprestigio y en la miseria, los falsos apóstoles de una mentida buena nueva.

Si los censores eternos de la situacion constituida en Enero de 1875 se detuvieran á examinar cifras y á hacer exactos paralelos, fácil les seria apreciar las importantes sumas destinadas por los Gobiernos de la Restauracion á solventar los créditos que de los revolucionarios recibieron en abrumador legado. Sólo las que se han aplicado á pagar á las clases pasivas y clero y á los maestros de escuela suben á cantidad tan respetable que ella hubiera sido parte muy provechosa para cubrir con verdadero desahogo las atenciones corrientes de los presupuestos en ejercicio desde la venida á España de D. Alfonso XII.

Cuando se arguye con números es difícil sutilizar en contra, y de ahí tambien que sean los más convincentes razonamientos, como dijo un orador, los que se llevan en el bolsillo. Estamos, pues, persuadidos de que los interesados saben con todo acierto á qué atenerse, recordando fechas y consultando su gaceta, como prueba experimental de sistemas y sistemas, de ilusiones y realidades.

De todos modos, el país, que juzga y decide y falla, sabe hacer justicia á los que deben y á los que pagan, á los que en vano prometieron y á los que cumplen leal y noblemente.

Y nada más tenemos que decir hoy por hoy.

(De el Tiempo.)

El ejército de Rusia.

Aparte de las guerras con el antiguo reino de Polonia y el turco, Rusia no mudió seriamente sus armas con los ejércitos europeos, con verdaderas tropas regulares y segun el arte de la guerra conducidas, hasta que Pedro el Grande provocó al temerario Cárlos XII de Suecia, el cual empezó dándole una verdadera y provechosa leccion en Narwa, que al fin y al cabo, supo y pudo aprovechar en Pultawa el glorioso czar. Por segunda vez, y medio siglo despues de haber estudiado la guerra en la escuela de Cárlos XII, quiso el ruso cruzar su espada con otro gran capitan, nada ménos que con Federico II, que le venció en Zorndorf; pero ménos afortunados los tenientes del Gran Capitan, se dejaron batir, hasta que arrollado fué igualmente el héroe de la guerra de los siete años, en la sangrienta jornada de Kunersdorf.

Cerca de medio siglo despues de estudiar la guerra el ruso en la escuela del prusiano, bajó Souvaroff Rymnikski á Italia, jefe de rusos y austriacos, y batió á los franceses en Cassano, la Trevia y Novi, pero vencido Korsakow por Massena, y cuando iba el tres veces vencedor á tomar cuarteles de invierno en Bohemia, cayó en desgracia de su emperador Pablo. El cuarto curso en el arte de la guerra, y siempre con los primeros maestros, lo hicieron los rusos en Austerlitz, en 1805, en la escuela de Napoleon.

Hemos querido señalar, antes de referir la organizacion y número del ejército ruso, la gran escuela militar en que se ha inmortalizado. Europeo y asiático el gran imperio, en ambas clases de guerra se ha aleccionado y tiene ejércitos bien diferentes para las dos; uno compuesto de grandes masas irregulares, multitud de pueblos armas como los bárbaros, y otro perfectamente organizado é instruido, pundonorosa y científicamente mandado, cuya dificultad sale de los colegios, que recoje y aprovecha todos los adelantos, y guarda, al mismo tiempo, con devocion los grandes tesoros de su riquísima y preciosa historia militar. Pueden decir con lejitimo orgullo que se han formado en la escuela de Cárlos XII, Federico II y Napoleon I.

Era la siguiente la composicion del ejército ruso en 1877:

	Pié de páz.
Batallones	832
Escuadrones	281
Cañones	1.422
Oficiales	33.043
Clases y soldados	732.829
Total	1.213.259

	Pié de guerra.
Oficiales	33.380
Clases y soldados	1.173 879
Total	1.213.259

Fuerza de las armas segun los datos del ministro de la guerra en 1877:

	Pié de paz.	Pié de guerra.
I.—EJÉRCITO REGULAR.		
Infantería	364.422	694 511
Caballería	38.306	49.183
Artillería	41 731	48.733
Ingenieros	13.413	16.233
Total	457.872	808.670
II.—PRIMERA RESERVA.		
Tropas de línea	80.455	74.561
Guarniciones en rejimientos	80.455	23.470
Idem en batallones	19.830	29.892
Total	180.740	127.923
III.—SEGUNDA RESERVA.		
Tropas de todas armas	129.815	276.666
Total	768 427	1.213.259

Servicio militar de los cosacos por naciones y habitantes:

	Cabezas.	En el servicio militar
En el mar Negro	125.000	18.000
Cosacos de la Gran Rusia en la línea del Cáucaso	125.000	18.000
Cosacos del Don	440.000	66.000
Idem del Ural	50 000	8 000
Idem de Oremburgo	60.000	10.000
Idem de la Siberia	50 000	9.000
Total	875 000	129.000

Comprende la organizacion militar de los cosacos ocho distritos llamados *Woisskos*. Cada uno de estos dá cierto número de regimientos completos de equipo y armamento. Los mayores son el de Kuban que tiene el privilegio de dar un escuadron escogido para escolta imperial en tiempo de guerra, y el de Terak, que lo da en tiempo de paz.

Raza de hombres libres, los cosacos, nunca la servidumbre ni el tributo respecto de la tierra existió entre ellos. Pertenece completo su territorio á la comunidad y á todos por igual, como los pastos, los cotos de caza y las pesquerías. No pagan contribuciones, y sólo reconocen obligatorio el servicio militar. Divídense en tres clases; que son á saber: los menores, ó *mamoletniye*, hasta los 16 años; los que están en el servicio, ó *sluzkiliye*, durante un período de 25 años, consiguientemente hasta haber cumplido 42, y los cumplidos, ú *otstavniye*, que continúan durante cinco ó más años en la reserva, despues de los cuales recobran su libertad. Tiene cada cosaco obligacion de armarse y equiparse y mantener su caballo. En servicio y fuera del territorio recibe racion y pequeña paga. Artillería y tren corren de cuenta del gobierno.

Finlandia da al gran duque, el emperador, cierto números de hombres, y los paga; pero el Estado provee á sus necesidades materiales.

Como los ejércitos de Darío y Jerjes, por el número, hánse contado siempre los del vasto imperio ruso. Formábanse antiguamente hasta Enero de 1871, de siervos y artesanos que entraban en quinta, de los hijos de sus dados, y en parte, tambien, por alistamiento voluntario. Pero despues, el poder militar de todas las Rusias ha adquirido una base de solidez granítica y tan ancha como no la tuvo nunca. Desde 1871, y puesta en ejecucion desde 1872, una nueva ley de reorganizacion militar, sancionada por el emperador, hace para todos sin escepcion, obligatorio el servicio militar. Hay un llamamiento anual que comprende á cuantos, no incapacitados físicamente, hayan cumplido la edad de 21 años. No se admite la sustitucion. Ochenta y ocho ó noventa millones de habitantes tiene Rusia. Su censo de 1870 arroja una poblacion de 86.441.176 almas. Mide de superficie el imperio 21.428.176 kilómetros cuadrados. Case bien el lector todos esos datos, y medite. Vale bien la pena de que Europa medite.

El servicio militar es de 15 años! ¡Seis en el activo y nueve en la reserva!

Puede la juventud acomodada é instruida alistarse á los 17 años, servir un período corto, examinarse, pasar á la reserva ó hacer un exámen para oficiales, é ingresar con ese carácter en el ejército activo ó la reserva. ¡Es un pueblo armado!

En el presupuesto de la Guerra de 1876 se consigna la suma de 178.049.492 rublos. (El rublo, vale 4 pesetas.).

Del soldado ruso decia Napoleon que, aún despues de muerto, quedaba de pié y era menester derribarlo. Quien presenció la horrible carnicería de Eylau, lo podia decir como nadie. La batalla del Moskowa, otra de las grandes carnicerías napoleónicas, sancionó la frase célebre del Gran Capitan del siglo: El soldado ruso es un hombre de bronce.

NOTICIAS VARIAS.

Del Alcance de nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina* tomamos las siguientes noticias que dice haber recibido de Santiago de Cuba por el vapor *Manzanillo*:

«Estando varias personas departiendo amigablemente en la sombrerería «Iberia» en la calle de Santo Tomás, llegó un hombre á caballo, y habiéndosele preguntado en seguida que noticias traia del campo, dijo que al pasar el dia primero del actual por el ingenio Victoria que administran los hermanos Bueno, le llamó la atencion una gran reunion de gente que conversaba con grande alegría y algazara en el Batey y habiéndose acercado con precaucion, resguardado por la arboleda, observó que entre los allí reunidos habia guerrilleros y soldados de nuestro ejército, y que entónces habiendo cobrado confianza se acercó al grupo y supo que los demás eran sobre cuatrocientos hombres de las fuerzas de Maceo y Flor Crombet que se habian presentado. Además le aseguraron que el primero de dichos jefes juntamente con el portorriqueño Juan Rius y con Arcadio Vidal, Leily y Lacret, se iban de la isla en el aviso *Sanchez Barcaiztegui*.

«Hacia ya presumir la presentacion de la fuerza de Maceo que el jefe de Estado Mayor Figueredo habia llevado de Santiago de Cuba, sin ningun misterio, quinientas mulas de ropa que se creia eran para el referido acto.

Son las tres de hoy 4, y en este momento bajan del Cristo, en un carro de cigüeña, dos jefes procedentes del campo de Maceo, de los cuales uno se llama Pujals, con autorizacion del general Martinez de Campos para marchar al Centro y á las Villas por las vías naturales de las líneas españolas, á fin de que puedan observar por sí mismos el estado de la opinion y el espíritu público, y se convenzan de que no existe ninguna partida insurrecta como se les habia hecho creer por algunos perversos laborantes que existian en el Camagüey y en las Vilas. Las instrucciones de Pujols eran para inspeccionar el Departamento Central, y Sabanell, que es el apellido del otro, irá á las Villas, á cuyo efecto dicen que el primero desembarcó en las Tunas de Sancti-Spíritus, y el segundo en Cienfuegos. Antes de embarcarse Pujals en el *Manzanillo*, le preguntó un amigo nuestro que en qué pararian esas idas y venidas y le contestó, sin vacilar, que dentro de breves dias se someterian á las bases de la capitulacion.

«Me ha dicho, añade el corresponsal, una persona autorizada que habia leido un parte en que se daba cuenta de que Antonio Maceo se habia dirigido á un vecino de la plaza de mercado, de apellido Hernandez, encargándole que fuese á Baracoa á recojer á su mujer y el resto de su familia, pues los que se embarcaron para Jamaica fueron su madre, un hijo y su hermano Tomás, puesto que él se disponia tambien á marcharse dentro de breve tiempo y queria llevar á los demás consigo. Entónces la persona que nos comunica la noticia, pasó en persona á cerciorarse de lo que habia de verdad en lo que acababa de ver, y habiéndose avistado con él Hernandez le contestó afirmativamente.

El espíritu que reina entre los que formaban parte de las fuerzas insurrectas en Oriente, se revela por el hecho siguiente: Algunos de los que primero se presentaron para atraer á sus amigos á fin de que siguiesen su ejemplo escribian en una piedra ó laja de rio esta ó semejantes frases que dejaban en ciertos caminos: «Fulano preséntate y no seas tonto, que la insurreccion es cosa que ya hiede.» Así lo ha dicho un presentado.

Anteayer, en un asunto civil, el distinguido letrado Sr. Muzquiz hizo una brillante defensa en la Real sala 2ª de esta Audiencia, que llamó la atencion de muchos de sus compañeros.

Segun un estado que publica nuestro apreciable colega *La Bandera Española* de Santiago de Cuba con fecha 2 del corriente, la poblacion de esa ciudad, tal como resulta de los trabajos practicados por la Junta departamental hasta esa fecha, ascendia á 40.835 individuos de ambos sexos, á saber: vecinos españoles 7.154; idem extranjeros 109; españoles domiciliados 32,782; extranjeros idem 195; españoles transeuntes 432; extranjeros idem 113. Del citado total son varones 19,739 y hembras 21,096.

En 15 de Mayo de 1861 contaba Santiago de Cuba 31112 habitantes, de modo que en los 17 años transcurridos desde entonces ha tenido la poblacion un aumento de 9,723 almas (31'25 por 100) ó sea, por término medio, á razon de 572 por año.

Tenemos noticias seguras de que el Excelentísimo Sr. D. Francisco Albear y Lara, brigadier de Ingenieros, ha sido propuesto á la Real Sociedad de Artes y Ciencias de Lóndres para miembro corresponsal.

Sabemos tambien que esta propuesta está fundada en méritos y servicios que honran mucho á nuestro distinguido amigo.

En la aduana de este puerto se rematarán el lúnes 7 del corriente, en el almacen de avenas, 7 botijas aceite de olivas, valoradas en 7 pesos oro, y 261 sacos con 24.000 kilos sal, valorados en 350 pesos oro.

La Junta directiva del ferro-carril de Matanzas ha acordado distribuir, á cuenta de las utilidades realizadas en el año actual, el dividendo número 32, de 2 por 100 sobre el capital social, haciéndose su reparto en billetes del Banco Español, con el 125 por 100 de premio. Los accionistas residentes en esta capital, pueden acudir desde el 15 del corriente á la calle de Paula núm. 10.

Dícese que será el Sr. Santos Guzman uno de los abogados llamados á entender en la testamentaría del fundado señor Zulueta.

El número 4 del semanario agrícola industrial *El Ingenio*, contiene lo siguiente: Revista retrospectiva, III.—Salubridad pública.—Escuelas de maestros de azúcares.—Meteorología agrícola.—Alumbrado de gas.—Necrología.

El citado número ofrece tanto interés como los precedentes.

El dia 5 del actual, como ya saben nuestros lectores, empezó el servicio de Correos en todos los carritos urbanos, y es tal el número de cartas que afluyen á ellos, que ha sido preciso duplicar el número de personas destinadas á recojer esta correspondencia. La empresa del ferro-carril urbano se congratula de este buen resultado.

El ingeniero camagüeyano Sr. Montejo, fué propuesto á la Junta central para colisionado á la Exposicion, y teniendo en cuenta las buenas circunstancias que en este señor concurren, fué aceptado por unanimidad esta propuesta.

Esta tarde á las cuatro saldrá de nuestro puerto el vapor-correo de las Antillas *Manuela*, conduciendo á su bordo un buen número de pasajeros y carga.

Leemos en el *Boletin Comercial*:

Varios suscritores nos preguntan á cada momento si ha llegado á nuestra noticia qué se piensa sobre la proyectada Bolsa de la Habana. Nos vemos obligados á encojernos de hombros, pues aunque hace dias se nos dijo que se trataba de algo semejante, en los altos de la antigua casa de Santovenia, vémos que tambien ese proyecto ha quedado como otros muchos de utilidad urgentísima entre nosotros, durmiendo el sueño del perpétuo olvido.

¿Porqué la respetable *Junta General de Comercio de la Habana*, no promueve este asunto por sí misma?

Sería á nuestro juicio, con buena organizacion, negocio de honra y provecho.

Hasta el dia ascienden á unos 60 los expositores de esta isla que en todos conceptos han concurrido á la ciudad del Sena. La Junta central que se reunió en el Ayuntamiento

de la custodia del sentenciado y un escuadron de caballería. Al comenzar la carrera, iba el reo sereno y escuchando con visibles muestras de resignacion las palabras del sacerdote encaminadas en tan amargo trance á ganar para el cielo aquella alma, y hacer más llevadera á la materia, el castigo de la justicia humana. Pocos momentos despues estaba cumplida la sentencia, á cuya ejecucion asistieron piquetes de todos los cuerpos de Voluntarios de esta ciudad y un numeroso público, que no contento con presenciar la agonía del reo durante el tránsito, corriendo y atropellando para llegar á mejor punto, siguió el triste cortejo hasta el patíbulo.

¡Que Dios en su infinita misericordia haya acogido en su seno el alma del ajusticiado!

GACETILLA.

Vacuna. — Se administra diariamente grátis, por cuenta del Municipio, de doce á dos, en las siete casas de socorro de esta ciudad.

En los poblados inmediatos, incluso Casa Blanca, el primer domingo de cada mes.

Teatros. Suspendida ayer la *ópera económica* como algunos llaman á la retreta por disposicion de las principales partes, tuvimos que refugiarnos en el teatro de Albisu y formar parte de un público no muy numeroso por cierto.

La conocida obra *El Tupapero de Madrid* fué la que se puso en escena, obteniendo el Sr. Guerra y demas actores de aquel teatro el más lisonjero éxito en el desempeño.

Mucho celebramos la constancia de la compañía que dirije el Sr. Guerra y mucho nos alegraríamos que se despertara en el público la aficion á ese género de expectáculos, y que los honrara con su presencia, prefiriéndolos á otros, que si bien son inofensivos, tampoco enseñan nada por su frivolidad.

Caridad. Hemos recibido la carta que á continuacion insertamos:

Sr. Localista de LA VOZ DE CUBA. En vista de una gacetilla de ese acreditado periódico, pasé á la morada de doña Bonifacia Penichet, calle de Anton-Recio número 20 con el objeto de socorrerla, quedando profundamente impresionada en presencia del cuadro tan triste que aquella casa presentaba.

Pudiera decirse que ella es la mansion de la desgracia más grande y de la miseria más espantosa.

Un expectro vivo, sin otro amparo ni otra compañía que una niña de tierna edad; he aquí todo lo que allí se vé.

Son tan dignos de compasion estos dos séres, que no he vacilado un momento en dirigirme á V. suplicándole llame nuevamente la atencion de las almas caritativas en la seccion del periódico que está á su cargo, hácia el afectivo estado de aquella señora, creyéndome muy dichosa al cumplir lo que he creido un deber. — *Una visitante..*

¡Estraña coincidencia! Nuestros lectores habrán tenido ya ocasion de leer la profecía atribuida á San Malaquias, y compuesta de 112 divisas, aplicables á los Papas desde Celestino II hasta el fin del mundo.

Segun órden cronológico de estas divisas, Pio IX estaba designado como *Cruce de cruce*. Su sucesor tiene la siguiente; *Lumen in coelo.*

Sin atribuir á la profecía de Malaquias otra importancia que la que merece, notamos que en las armas de su eminencia el cardenal Pecci, hoy Leon XIII, la cima del blason está ocupada por una estrella de plata en cielo azul.

Ocurrencia de ayer. El Subinspector del tercer distrito participa haber conducido al hospital civil, á un cochero, que á consecuencia de una caida del coche se infirió graves heridas y se ha hecho necesaria la amputacion de la pierna izquierda.

Un sujeto, que al parecer estaba ébrio, dióse ayer tan fuerte porrazo contra una pared que le ocasionó algunas heridas.

Aviso. D. Ramon Otero que en 29 del mes próximo pasado fué remitido al hospital de San Felipe y Santiago, para la curacion de la lijera herida que se infirió puede pasar á la Jefatura de Policía, donde se le entregarán dos carteras con documentos de su propiedad.

¿Qué nombre se dará á los despachos telefónicos? — Refiérese á este propósito la discusion que tuvo lugar entre las Universidades de Oxford y de Jambridge, cuando se trató de dar un nombre á los despachos trasmitidos por el telégrafo. Oxford inventó la palabra «telegram» de que nosotros hemos hecho «telegrama.» Cambridge protestó en nombre de la gramática ofendida y propuso la palabra *telegraphem* que era en efecto mas racional; pero como acontece frecuentemente el barbarismo triunfó y *telegram* se usó definitivamente.

Hoy el *Standard* pone sobre el tapete un problema idéntico. ¿Cómo llamar á los despachos trasmitidos por el teléfono? El diario inglés propone la palabra *far speech* que quiere decir *palabra á distancia*. Esto no será muy bueno para los ingleses, cuya lengua puede prestarse á semejantes combinaciones, pero entre los franceses por ejemplo y entre nosotros, esta denominacion no tiene derecho á adquirir carta de ciudadanía.

¿Qué nombre dar entonces á los despachos telefónicos?

¿Porqué no designarlos con el de *teleto gos*? Esta palabra está regularmente formada (*tele*, léjos y *logos* dis urso); además nos parece tiene la doble ventaja de poder adoptarse en todos los idiomas y de dar la exacta de despacho telefónico.

En efecto, si el teléfono (*tele phonein*) sirve para *hablar de léjos*, el despacho recibido será un discurso, una palabra trasmitida *de léjos* (*teletógos*). Nosotros sometemos la cuestion á los eruditos.

La cosa no lleva malicia. — El gobierno inglés ha encargado á la casa Armstrong la construccion en un breve plazo de cuatro cañones de cien toneladas, de igual modelo á los ocho que la misma casa tiene encargados el gobierno italiano. El año pasado se hicieron experiencias con una de estas piezas en Spezzia, y ahora acaban de hacerse con otras dos, con la reforma sobre aquella de habérseles aumentado el calibre y ensanchado la parte de la recámara donde se aloja el cartucho, con lo cual se ha aumentado el enorme poder de ese cañon un 15 por ciento más sobre el del año pasado. Con una carga de 482 libras de pólvora prismática y proyectil de 2,000 libras de peso, se ha obtenido una velocidad inicial de 495 metros por segundo, equivalente á un poder de penetracion de 37,000 pié-toneladas, ó sea la fuerza que se necesitaria para elevar 37,000 toneladas á un pié de altura. Este cañon es el mayor que se ha construido hasta ahora en el mundo, y la carga se hace por la boca.

El servicio de esas piezas se hace por medio de aparatos hidráulicos, con los cuales tres ó cuatro hombres hacen el trabajo de 20 ó 30 con muchísima más facilidad y rapidez para el fuego.

Precauciones para asegurar la paz.

Buen resultado. — El producto total de la funcion verificada en el circo metropolitano el dia 3 del actual ascendió á 1.606 pesos 20 centavos en billetes, y 8 pesos 50 centavos en oro, y la mitad ó sean 803 pesos 10 centavos en billetes y 4 pesos 25 centavos en oro, han sido entregados á la Presidenta del colegio de niñas pobres *Corazon de María* situado en la calle de Manrique número 35, por órden del Excmo. Sr. Marqués de Casa Calderon, cuyo señor nos encarga que demos en su nombre expresivas gracias á todas las personas que han contribuido á tan caritativo objeto.

Ultimatum. — El sábado y domingo tendrán lugar las tres últimas funciones, con que la empresa del Circo Metropolitano se despide del público, que por espacio de tres meses y medio, le viene dispensando su proteccion. En ellas como vulgarmente se dice, echará el resto, ó la casa por la ventana, tanto, que con objeto de formar un programa ameno y variado, ha suprimido todos los actos ecuestres.

El domingo á la una, ultima *matiné* para los niños, con la novedad, de que los que compren *palcos y lunetas*, tendrán la entrada grátis, y los que vayan á la grada pagarán 25 céntavos.

A todos los concurrentes se les dará á la entrada una papeleta para la rifa de objetos.

Sigo así. — El año 76 cuando tomó posesion de la escuela municipal de Marianao el bachiller D. Sixto Lima, dijimos en nuestra gacetilla que era una buena adquisicion para aquel pueblo, porque el profesor Lima es muy conocido en la Habana como catedrático del instituto provincial de 2ª enseñanza, como director y fundador de varios colejios.

A los honrosos antecedentes de su carrera reune el bachiller Lima la circunstancia de estar autorizado para todos los estudios de segunda enseñanza con validez académica.

Marianao. — El sábado once del corriente tendrá lugar en el teatro de ese hermoso pueblo, una sorprendente y variada funcion á beneficio del Sr. García, afamado prestidijitador.

Segun vemos en el programa constará la funcion de algunos actos de prestidijitacion, y se pondrá además en escena la aplaudida pieza en un acto *Los negros catedráticos.*

Deseamos al beneficiado una buena entrada.

Las habitaciones del Papa. — *La Italia* describe las nuevas habitaciones de Leon XIII. Llégase á ellas pasando por la gran sala *Clementina* ó de los suizos, que guarda las hermosas pinturas de Zuccari: la primera habitacion es la de los Palafreneros, con alfombra verde; viene despues la de los gendarmes y la de los guardias palatinos, cuyos muros están cubiertos de paños encarnados. Volviendo á la derecha, se penetra en la tercera antecámara de los *Bussolanti*, con varias tapicerías de los gobelinos, de verdadera belleza. Todas estas habitaciones se hallan como en tiempos de Pio IX, sin haber sufrido la menor variacion.

Viene en seguida la sala de Guardias-nobles, con sólo un armario y sillas de madera, y de ella se pasa á la sala del Trono, reservada todos los viernes de cuaresma al sermon, á que asisten el Papa, los cardenales y numerosos prelados. En el rincon de derecha, del lado del Trono se vé una especie de confesionario de madera, en el cual se coloca el Papa para oir el sermon, sin que se le vea, y entra en este gabinetito por una puertecita practicada en las paredes de la habitacion de los *Scoptori secreti*, situada tras de ésta. Los cardenales se sientan en dos bancos colocados en medio de la sala: cuando oyen ruido en el confesionario anunciando la llegada del Papa, se inclinan de ese lado y saludan; el predicador se coloca por bajo de las gradas del Trono.

Se pasa luego á la antecámara de honor, cubierta de satin encarnado, y despues á la sala de audiencia, revestida de encarnado y amarillo, con dos armarios y una mesa de despacho. Es esta la sala en que murió Pio IX. Leon XIII ha hecho de ella su comedor y se halla tapizada de damasco encarnado, la mesa se eleva bastante en medio de la habitacion y el Papa come sentado sobre el Trono.

Viene luego la alcoba que era comedor de Pio IX; está tapizada de damasco amarillo; el hueco de la cama está formado por columnas y el lecho es de laton; tras de esta pieza hay un gabinete de mármol que es la sala de baño. De la alcoba se pasa á la biblioteca de estantes blancos con feston dorado.

El mobiliario de las habitaciones pontificales es de un estilo severo, y sobre todos los adornos van pintados el nombre y blasones del Pontífice.

(Continuará.)

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En San Nicolás la del Sacramento de 7 á 8 en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; y en todas las iglesias la misa mayor de 9 á 8 se rezada de hora la de costumbre.

Misa rezada de hora.—De 6, 6½ 7½ 8, 8½ y 9, en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, el Pilar, Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Procesion.— La del Circular á la hora de costumbre, y de aquí va á Santa Catalin.

Flores de Mayo.—En San Francisco predica hoy el Pbro. Dr. D. Juan Damaso García, y mañana domingo el R. P. N. de las Escuelas Pías.

Córte de María.—Dia 12 corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar en su templo, y en Guanabacoa á Xira, Señora de la Paz en Santo Domingo privilegiadas.

El domingo 12 del actual se celebrará la fiesta del Patrocinio del Señor San José en la iglesia parroquial del Espíritu Santo á las 7 y media, con misa solemne y sermon, que estará á cargo del Pbro. D. Juan A. Escudero, suplicando á los fieles su asistencia.

Habana y mayo 10 de 1878.—El Parroco.

2-11 M.

En la Iglesia de San Felipe, que es donde se halla canónicamente establecida la Archicofradía de la Santísima Virgen ó Córte de María, se celebran como los años anteriores, las funciones nombradas Flores de Mayo. Por este medio se invita á los cofrades y demás fieles á la asistencia á estos piadosos actos, suplicando á los primeros que no hayan recibido papeleta por ignorarse su residencia, se dignen acercarse á dicha iglesia á proveerse de ella.

El Presidente, B. García. 6-5 M.

IGLESIA DE PAULA.

El sábado 11 al oscurecer y el domingo 12 á las nueve de la mañana, tendrán lugar la gran salve y fiesta que anualmente se tributa al Patriarca San Francisco de Paula con sermon y orquesta.

Se avisa á los fieles suplicándole su asistencia.

3-10 M.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10.

SERVICIO PARA EL 11.

Jefe de dia: D. Bonifacio B. Jimenez, Coronel primer jefe del Batallon de Paradas.

Parada: Primer Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Tirailleurs Cuarte número 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Idem en el Castillo de Atarés: Batallon Depósito Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Paradas.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pie de Ejército.

Retreu en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios 2.º Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atares 2.ª Compañía del mismo batallon Hospital: D. Francisco Jimenez Campillo, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 9 de mayo de 1878.

ABREVIATURAS: h, horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	HORAS DE LA TARDE 2	6
Barómetro reducido	762 2	62 7	60 25	760 55
Termómetro centigrado	21 8	28 3	29 25	26 80
Tension del vapor de agua	14 6	13 28	16 60	16 70
Humedad relativa	75 00	44 00	55 00	64 00
Descenso del almidómetro, evaporacion	2 50	0 00	4 30	2 10
Ascenso del pluviómetro	...	...	...	...
Viento	E	ENE	NE	NE
Velocidad en metros por 1.	1 28	1 68	3 49	3 76
Estado de la hora de la ob.	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Cirrato-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	.....	.....	.....	.....
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Pallio-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	.....	.....	so 1 h	so 1 5
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	so 1 10	so 1 10	so 110	so 110
Nébula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total de nubiados	10	10	10	15

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Relámpagos por la noche.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	75	1350	á 90 rs.	28
Nov. tejano	42	630	á 80 —	—
Bueyes	37	740	65 á 70 —	—
Corderos	15	105	90 á 95 —	—
Total	169	2825		28

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 55	cs.	lb.
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso	á 35	—	—
Novillo tejano	Masa	á 50	—	—
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso	á 35	—	—
Buey	Masa	á 50	—	—
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso	á 35	—	—
Ternera	Masa	á 60	—	—
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso	á 35	—	—

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat.	Clases. Cas.	Total.	Peso. @	Peso. lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	25	10	125	375	—	M. á 100	210
						C. á 110	
Carneros	—	—	32	42	—	100 á 110	44
Chivos			7	9	—	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca á 35 cts. libra.
Masa á 70 — —
Costillas á 70 — —
Carnero á 50 — —
Chivo á 50 — —

Habana 9 de Mayo de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Santiago de las Vegas 9 de mayo de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Participamos á Ud. que por mútuo convenio y ante el notario D. Gaspar Varona, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de

MANUEL GARCIA Y SOBRINO,

y con la misma fecha vendido á D. Gumersindo García Cuervo, la fábrica de tabacos con todos sus créditos activos y pasivos.

Le damos las gracias por la confianza que les hemos merecido, y deseando se sirva continuar dispensándosela al sucesor, nos reiteramos á sus órdenes s. s. q. b. s. m.—*Manuel García y Sobrino.*

Santiago de las Vegas 9 de mayo de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA:

Muy señor mio: Refiriéndome á la anterior circular, tengo el gusto de participar á Ud. que con esta fecha he comprado á mi señor tio D. Manuel García Alonso, la *fábrica de tabacos* de su nombre con todos los créditos activos y pasivos, girando en lo sucesivo bajo el mio solo, y deseando se sirva tomar nota de mi firma al pié y dispensarme la misma confianza que á mi antecesor, me ofrezco de Ud. atento s. s. q. b. s. m.—*Gumersindo García Cuervo.*

5 11m

CIRCO METROPOLITANO

ÚLTIMO GOLPE.
EL SÁBADO 11,
EL DOMINGO 12

El sábado se hará la funcion suprimiendo los actos ecuestres, para poder presentar variado programa, con lo cual se logra una variedad que es siempre el anhelo de la Empresa.

GRAN MATINÉE
EL DOMINGO 12
con el gran aliciente de que los niños que tengan localidades tendrán
ENTRADA GRÁTIS,
y todos los que ocupen las gradas solo pagarán
25 CENTAVOS,
y todos los concurrentes recibirán al entrar
UNA PAPELETA PARA LA RIFA DE
los objetos siguientes:
1 Una cajita juguetes número 1.
2 Una " " " 2.
3 Una " " " 3.
4 Una " " " 4.
5 Un palco para la funcion de esta noche.
6 Una rueda cigarros.
7 Una papeleta para retratarse.
8 Un billete de lotería.
9 Un muñeco músico.
10 Un maromero.
11 Un músico.
12 Un aro con un maromero.
13 Tres lunetas para la funcion de la noche
14 Un billete de lotería.
15 Una piara de ovejas.
16 Una rueda cigarros.
17 Un billete lotería.
18 Una jaula de fieras.
19 Una rueda cigarros.
20 Una papeleta para retratarse.
21 Una sesion de artillería.
22 Un billete de lotería.
23 Una caja de sortijas.
24 Un billete de lotería.
25 Una papeleta para retratarse,
Y POR LA NOCHE A LAS OCHO
ÚLTIMO ADDÍO,
en cuya funcion se echará el resto por toda la Compañía
Á BENEFICIO DEL PÚBLICO.
NO OLVIDAR QUE SON LAS ÚLTIMAS,
QUE NO HAY MÁS.
QUE SE ACABÓ.
2 11m

GRAN BAZAR
Para la conclusion de la iglesia y fomento del poblado del Carmelo.

Los vecinos de dicho poblado y sus cercanías atraviesan una situacion por demás precaria, y apela á los caritativos sentimientos de los habitantes de esta capital para aliviar su precario estado y terminar el templo ya casi concluido.

Las personas que quieran contribuir al Bazar iniciado con este fin, pueden enviar los objetos que gusten á las casas calle de Acosta nº 21 y de la Reina n.º 105.

Se avisará el dia de su apertura.

GRÁN TEATRO DE TACON.
EXTRAORDINARIA FUNCION
DE LA SOCIEDAD CORAL GALLEGA
LA FESTIVAL,
QUE SE VERIFICARÁ
EL DOMINGO 12
DE MAYO DE 1878.
Beneficio de los progresos de la misma.
AL PUBLICO.

Los benévolos habitantes de esta capital ilustrada, han dispensado siempre muchas simpatías y proteccion á los naturales de Galicia en todas las fiestas y funciones públicas que han ofrecido; por cuyo generoso proceder, todos los gallegos tenemos grabado en nuestros corazones una indeleble gratitud. Y confiados los que suscriben en tan repetidas bondad, no dudan que dichos habitantes, y especialmente, los que sean comprovincianos, se dignarán protejer una vez mas con un lleno de los de costumbre la interesante fiesta teatral que tendrá lugar la noche del 12 de este mes.

Habana y Mayo 4 de 1878.- El Presidente interino, Francisco Carrodegas. — El primer vocal, Nicolás Varela.—El Secretario, Enrique Pazos.

PROGRAMA.

Primera parte.—Gran sinfonía á toda orquesta: ***Himno á Galicia***, por señoritas y jóvenes de aquel país, en trajes provinciales, con exhibicion de un LUJOSO ESTANDARTE ARTISTICO.

La chistosa pieza en un acto y en prosa, titulada: ***La sota de bastos***, desempeñada por aplaudidos aficionados de esta capital, en obsequio del objeto de la funcion.

Segunda parte.—**Himno á la patrona de España**, por el mismo personal de la «Sociedad Coral.»

Inspiraciones patrióticas, recitadas por el Director literario de la Sociedad D. Juan Lopez Muñiz.

Gran wals titulado LA JUVENTUE.

Gran polka mazurca LA SILFIDE CUBANA.—Danza nueva LA TROPICAL, dedicada á las hijas de Cuba, todo cantado por el referido personal en trajes del dia.

Tercera parte.—Estreno en esta capital del juguete cómico escrito por nuestro popular comprovinciano D. Manuel Martínez Otero, autor del *Voluntario*, **El censo de poblacion**, cuya obra está dedicada al Sr. D. Francisco Lamigueiro, y en la que solo se ha tratado poner de relieve las interpretaciones dadas por algunos vecinos al contenido de las planillas de la Estadística de primero de año.

Cuarta parte.— ***Gran Espadela ó Tasca ao Lino***, concluida con la armoniosa «Alborada gallega» y cantada por señoritas y jóvenes en trajes provinciales.

Terminará la funcion con un ***Gran baile gallego***, desempeñado por jóvenes de ámbos sexos, en los propios trajes.

EMPEZARA A LAS OCHO.

Precios de la funcion.

Un palco principal, sin entradas	$20
Idem tercero idem idem	12
Un grillé principal idem idem	25
Idem tercero idem idem	20
Una butaca con entrada	4-50
Una luneta idem idem	4-50
Un sillon de tertulia idem idem	2
Idem de cazuela idem idem	1-25
Una entrada general	2
Una idem á tertulia	1
Una idem á cazuela	75

Puntos de expendio hasta el viérnes 10.—Libreria de D. Andrés Pego, Obispo 34.—Sastrería y camiseria «El Diablo Rico,» Obispo 97.—Café «La Polka», Plaza de Armas.—Librería «La Nueva Principal», Muralla.—Café «Los Ferrolanos», Muralla esquina á Egido.—Fonda «Los Voluntarios», Monserrate.—Sastreria de D. Vicente Hermida, Sol 63.—Fonda «Los dos Hermanos», Sol 1.—Café «Cristina», Plaza Vieja.—Fonda «Santo Domingo», Acosta esquina á Habana.—Fonda «Las brisas de Paula», Acosta esquina á Oficios.—Café «La Mar», Luz esquina á Cuba.—Sedería «la Rosita,» Real de la Salud.—Galiano esquina á Monserrate.—Sedería «La Isabelita», Monte 2.

NOTA.—Desde el sábado por la mañana se expenderán en los despachos del Teatro las entradas y localidades. 1b3p8m

EL PROGRESO:
SOCIEDAD BENÉFICA Y DE RECREO.

Las funciones que ha acordado la Junta Directiva dará los socios de este Instituto en el corriente mes son las siguientes: Domingo 5. Reunion familar.—Domingo 12, Funcion dramática.—Sabado 18, Baile de las flores con admision de transeuntes en la forma que prescribe el Reglamento.—Domingo 26, reunion amiliar.

Jesus del Monte, 2 de Mayo de 1878.

El Vice-Secretario. 3-7my

INSTITUTO ESPAÑOL DE CARCASSES
en Baltimore,
ESTADOS UNIDOS.

Accidentalmente el director en esta hasta el sábado 11, informará por las tardes, en la calle de Compostela número 76.

4-5my

ESTE LUGAR
ES
PARA ANUNCIAR
EL
BENEFICIO
DE
D. LEON DE LEON,
EL
VIÉRNES 10
EN EL
CIRCO METROPOLITANO.
¡OJO! ¡OJO!
2 9my

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. D. DOMINGO SEBASTIANI LOMBARD,
CIRUJANO VETERINARIO DE LA ESCUELA DELFORT, FRANCIA.

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público en general y en particular á los dueños de ingenios y hacienda para la curacion de toda clase de enfermedades en los animales; siendo especial para el perro dedicado esa epidemia como incurable, no solo cura á los atacados sino corta de raiz el mal en las boyadas infestadas. Y para seguridad de los propietarios que quieran esperimentar los resultados para que se ofrece, no exijirá ningun pago mientras no se vea el resultado. Los señores que deseen convencerse podrán pedir informes á los Sres. Administrador sellin. ... Espana del Excmo. Sr. Zulueta y el Arroyo, del Sr. D. Hilario Gonzalez, el primero en la juris ... ccion de Colon y el segundo en la de Cardenas, en ... mos ingenios ha curado buey es atacados de gangrena.

Los señores que quieran utilizar sus servicios, podrán dirijirse al pueblo del Recreo jurisdiccion de Cardenas, donde se encuentra ocupado en el partido en algunas curaciones. 6 11 n

LOS DOCTORES ARGUMOSA
en trasladado su domicilio á Dragones 102.
Reciben Consultas de 12 a 2 60-20F

PARDIÑAS
Compostela 42: colocan toneras para gas y aguas bombas é inodoros, á precios sumamente baratos. 30-31m

¡OJO AL ANUNCIO!
NEGOCIO.
Se desea una persona de capital para entrar de socio en una fonda nueva situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad, por tener que ausentarse uno de los dueños que la han abierto informarán Villas 129, dura á tres.

DR. ESPADA,
de la facultad de Madrid y Santiago.—Primer médico de la Armada.
Especialidad: Sífilis y afecciones de la piel.
Su gabinete Lamparilla núm. 29, entre Habana y Compostela.
Consultas de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Los dias festivos de doce á tres grátis para los pobres. 30p 11a

DR. CASIMIRO SAEZ,
MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 68.
ESPECIALIDADES:
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias
Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

DR. EDUARDO ROS.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en Partos, Ojos, y enfermedades sifilíticas y venéreas.—Consultas de 12 á 2.—Industria 120.—Grátis á los pobres. 30-29mz.

AVISO IMPORTANTE!!
FRANCISCO P. CHAGUACEDA.
CIRUJANO-DENTISTA,
AGUIAR, 110.

Restablecido por completo de su quebrantada salud y no siéndole indiferente la benevolencia que su numerosa clientela y el público en general le dispensó durante su ausencia, de regreso á su acreditada casa vuelve á hacerse cargo de las operaciones que se le confian, con el esmerado trato á que son acreedores el culto público de esta respetable capital. La incansable constancia por cumplir escrupulosamente con sus pacientes fué consecuencia evidente de su prematura y penosa enfermedad y temiendo su reincidencia ha resuelto dedicarma estacion de su salud á la atencion de sus clientes y la otra á las investigaciones científicas de los adelantos más modernos de su profesion. Las horas de consultas puestas á disposicion de sus antiguos clientes y del público serán de 11 de la mañana á 4 de la tarde. 12a

CARLOS A. SIERRA,
Procurador Público,
MANRIQUE 75. 15 26ab

GABINETE DE CONSULTAS
SOBRE
MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA Y MUNICIPIO,
Fundado por *D. Juan Miguel Ortiz*,
Jefe de Administracion de 1.ª clase.
Calle de San Ignacio n.º 50.
Horas: desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Se satisfacen por modicos honorarios las dudas y dificultades que se ofrezcan en punto á derecho recursos legales sobre los negocios que se ventilen en las dependencias del Estado y Ayuntamientos.

Se redactan las peticiones y recursos procedentes sobre todas las materias de la Administracion publica, y se gestiona en las oficinas su tramitacion y despacho.

Se encarga del cobro de las reclamaciones iniciadas en las localidades y de las que quieran iniciarse en los Municipios; sobre contribuciones, liquidacion de créditos, haberes activos y pasivos, &c., &c.

Y se cuida de gestionar en Madrid para el despacho de asuntos que se sometan á la decision superior de los Ministros, Consejos, Tribunales, Juntas de clas s pasivas y demás dependencias del Estado. 3ms 13a

EL DR. ERASTUS WILSON,
DENTISTA.

ha regresado á esta ciudad, en donde permanecerá hasta fines de mayo y ofrece sus servicios en este tiempo á sus amigos y clientes en la calle de la Habana, número 110, debiendo hacer constar que personalmente ejecutará todos los trabajos que se le confien en sus meses de temporada en la Habana 20m

EL REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK.

Es el mejor y más eficaz especifico para la cura de la decrepitud de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SAN JOSE, 31.

FERMIN V. DOMINGUEZ,
MÉDICO CIRUJANO
Industria 122.
Especialidades: enfermedades propias de este país, y de mujeres y ninos.—Consultas, de 10 á 12. Grátis para los pobres. 15 1my

DR. IGNACIO G. PLASENCIA
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3
GALIANO 83. gumjn

JOSÉ R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA
Consultas y operaciones de 10 á 12 y de 4 á 5.
GRATIS para los pobres
OBISPO 31. mes!!

HOMEOPATIA

Cumple á nuestra dignidad dar á conocer que la homeopatia á ningun sistema cede ventaja, ni en curaciones ni en economia; y para llenar el vacio que deja la parte oficial, desde hoy, y mientras la epidemia de viruelas dure, no se cobrarán honorarios hasta que se haya obtenido la curacion.

Advertencia.

Se llama la atencion sobre la especialidad que sin uso de la CUCHILLA y sin DOLOR cura las fistulas y ulceras y destruye los jobanillos. Si treinta años de curaciones no interrumpidas son testimonio bastante, en el se autoriza. Hoy como ayer no se percibe honorarios hasta el fin de la curacion. San Ignacio 12. 30ab

F. NUÑEZ
PROFESOR DENTISTA,
calle de la Habana núm. 110.

Ocho años de practica y buenos desenos, contribuyen á que pueda hoy ofrecer á sus antiguos clientes y al público en general, cuantos adelantos se han hecho en esa profesion.

NOTA.—Contando para la perfeccion y prontitud de los trabajos MECANICOS con D. RAFAEL DEL CASTILLO, antiguo discípulo del Dr Wilson.

Se ha recibido expresamente para el consumo de esta casa un gran surtido de dientes para planchas de oro, Celluloid Caucho, oro cristalizado y de hoja.

Para mediados de junio del corriente año, esperamos tener la casa completamente surtida para vender á nuestros comprofesores cuanto puedan desear de los mejores fabricantes. 4 my

Consultas á todas horas. m827m

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
AGUIAR 110.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujia dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28a

REYES GAVILAN.
MÉDICO CIRUJANO.
Especialista en enfermedades de niños.
Consultas de 12 á 1.—Gratis para los pobres.
San Nicolás 85.

MANUEL E. ISÁS.
CIRUJANO DENTISTA.
Calle de Villegas, número 64.
30-2m

ENRIQUE LOPEZ VILLALONGA,
Abogado.
Tiene su estudio y habitacion
SAN MIGUEL, 90. 15 22ab

FRANCISCO GIRALT,
ABOGADO.
De regreso de su viaje á Europa, se ofrece á sus amigos y clientes en su antigua y conocida casa Obrapia n.º 93 15-24a

DR. F. CARBONELL Y RIVAS,
MEDICO HOMEOPATA
Corresponsal del Hospital Hakneman, de Paris.
Se ofrece en su profesion, con especialidad en las enfermedades de mujeres, niños y piel.
Teniente-Rey 16, esquina á San Ignacio.
Consultas de 12 á 2. 30 21mz

M.me LUCIE CHERON,
calle del Tejadillo n. 50.
15-24a

MIGUEL FIGUEROA,
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de los Oficios n.º 84, entresuelo. 15 16ab

ULISES MARTINEZ,
Dentista.
Calle del Príncipe Alfonso n.º 18, al lado de la botica El Peño. 15 31a

JUAN ALUM.
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de LUZ número 42. 15-7a

JOAQUIN CALBETON Y FERMIN CALBETON,
Abogados, han trasladado su bufete á la calle de San Ignacio n.º 50, entresuelos. 8 25ab

MIGUEL NUÑO,
NOTARIO PUBLICO.
Ha pasado su habitacion á la calle de Cuba número 31. 30-12a

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA
LA INFANCIA,
HABANA N.º 72.
Teniendo en consideracion las circunstancias en que se hallan varios padres de familia, he creido conveniente admitir desde esta fecha 6 alumnos internos, 4 medio pupilos y 25 externos por las siguientes pensiones:
INTERNOS, $40 papel.—MEDIO PUPILOS, $30 id
EXTERNOS, $6 id.—El Director,
8 5m Agustin de Urrutia.

INSTITUTRIZ.

Se ofrece á los padres de familia como profesora, una señora inglesa, que enseña todos los ramos que constituyen una educacion esmerada, de español, inglés, frances, piano y dibujo natural. Tiene muchos años de experiencia y referencias excelentes. Obispo 83. 8 28ab

COLEGIO DE SPRING-HILL,
(MOBILA—ALA)
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.
Con validez Académica por la Ley del Estado.
Situacion muy sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto antes á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Durante las vacaciones los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahia de Mobile donde se bañan, etc., etc.

Un Padre de Spring-Hill llevará para vacantes los alumnos de la Habana, y los acompañará despues al Colegio.—En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa Maria, EMPEDRADO 12, dará informes, enviará los alumnos al Colegio, y cobrará las cuentas.

ADOLFO VILARDEBÓ.
PIANISTA
que ha ejercido su profes

DE MUEBLES.

EN la calle de la Habana, núm. 75, se venden muebles, lámparas, estantes, &c. por ausentarse su dueño. 4 9m

POR ausentarse su dueño se venden: un pianino nuevo de Pleyel con su banqueta; un escaparate de caoba; otro de cedro; un tocador de señora; un locador lavaso; un lavabo; una mesita para ajedrez; un bufete chico; dos sillones amarillos; una mesa de estencion; una cama de hierro para una persona; una lámpara de sala; un farol de comedor; un farol para la calle con su pescante de hierro y varias liras de gas. Tambien se vende un hermoso caballo oscuro de 7 cuartas, manso, sano, sin resabios y excelente corredor, con montura ó sin alla y ademas un galapago chico y una cómoda montura para campo; juntos ó separados. Villegas núm. 82. 15 9m

SE VENDE

un magnífico piano Pleyel, nuevo, Cuba 80. 8 8m

UN pianino casi nuevo se da en proporcion. Amistad 50. 8 11m

PERDIDA.

AVISO IMPORTANTE.

En la tarde de ayer veinte y nueve de abril, se ha extraviado un pagaré por valor de cinco mil pesos en oro, suscrito con el nombre del acreedor en blanco, por la Sra. Doña Dolores Mora, y garantizado como fiador principal pagador por el Sr. D. José Hernández Abreu. Dicho pagaré venció el dia primero del corriente mes, y además de haberse adoptado las medidas convenientes para que no se pague sino á su legítimo dueño, se ha acudido á los Tribunales á los fines correspondientes.

En la calle de los Oficios núm. 74, gratificará D. Fernando Ferrer á la persona que se lo devuelva. 4bplmy

EL 1.° del presente mes se ha extraviado una cartera que contenia los documentos siguientes, un certificado, una cédula de vecindad, una matrícula de cochero y varios documentos de un carruaje. El que los entregue en la calle de Neptuno, 169, será gratificado. 4 5m

SE han extraviado cuatro vejísimos de billetes correspondientes al número 03305, folios 7, 8, 9 y 10 de la Lotería que se ha de celebrar el dia 10 del corriente mes de mayo. Se advierte que el billete está inscrito y sellado y marcado con las medidas para que si dichos vejísimos salen premiados no se paguen sino á su legítimo dueño, se gratificará generosamente si salen premiados, al que los entregue en la calle de Tenientes-Rey n. 31. 4 11m

CRIADOS HUIDOS.

AVISO.

De la casa calle de la Estrella núm. 113, ha desaparecido la morena escrita á nombre Gonzalez, Regala á esta capitan, de color negro, y de paso para Gibara, á un amigo de la corriente. Se gratificará á quien de noticias de su paradero. 4 9

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

PANADERIA
MODELO DE VIENA.

Calle de Ricla ó Muralla n. 86.

Se invita al público á que visite este establecimiento y probará el celebrado *Pan de Viena*, que por su buen gusto y aseo tanta aceptacion ha tenido en Berlin, París, Lóndres, Madrid y Nueva-York. Se hacen panes de todos tamaños, y del llevado á domicilio, á cuatro por un real, y se darán cinco, tomándolo en el despacho del establecimiento. Se fabrica toda la variedad de galletas y bizcochos ingleses que hasta ahora han venido del extranjero, y siendo frescos, no tienen el mal sabor que les dá cuando han sido embarcados.

Los precios que regirán en la fábrica son: de 1 arroba para arriba, 35 cts. lb.; menos de esta cantidad, á 40, y en libras sueltas á 50 cts. Habrá siempre un surtido en latas, medias y cuartos á precios más cómodos que la importada.

Gran variedad en conservas y vinos.

Café de lo más selecto, molido constantemente.

Se necesitan jóvenes de 14 á 16 años para ocuparlos en trabajos ligeros, á quienes se les pagará diariamente. 15 23ab

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Ancue.

NEW-YORK.

LOSETAS

DE LA MUY ACREDITADA MARCA

PEDRO PASCUAL

se hallan constantemente de venta por sus únicos importadores

Gelats Hermanos.

15b-3m *Aguiar 108.*

EL HAVRE.

Sastrería, Camisería y almacen de ROPA HECHA.

Calle de la HABANA 61,

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE

Géneros de mucha novedad y clases muy superiores.

Atencion! Atencion! y Ojo!

El que desee vestirse barato, bien y elegante, le aconseja se llegue á este establecimiento, que en él encontrará todo lo que desea.

Grandes novedades han llegado estos dias y para que los adictos á la elegancia disfruten de ellas les invito que vengan á verlas, que los precios son sumamente módicos, por cuya causa les incluyo á continuacion.

SOBRE MEDIDA.

Finos elásticos, clase muy superior, á $35, 70 y 80
Idem casimir de verano, á $15, 20, 25 y 65.
Idem idem muy superior, á $30, 35 y 40.
Idem chaviot negro, muy superior, á $50, 55 y 60.
Idem idem, de color, muy superior, á $60, 75 y 80
Idem de drill de color y blanco, á $35, 28, 30, 31 y 3_.

Contamos además con uno de los mejores cortadores de camisas de esta capital. 8b 9m

Regalamos un estereoscopio con placas cristales, de los que vendemos á $12, á la persona que nos compre 6 docenas de vistas para el mismo; las tenemos de casi todas las partes del mundo, de varias clases, transparentes, &c., desde $3 hasta $18 la docena. Muralla 80. 5bp9m

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

EL MODELO.

Se solicitan operarios de sastres para todo. Obispo 93, esquina á Aguacate. 4cp9m

A LOS AFICIONADOS A

LAS BELLAS ARTES.

Hemos recibido de los grupos de estátuas que tanto llamaron la atencion en la Exposicion de Filadelfia. Hermosos cuadros con cromos oleográficos y de otras clases. Porcion de objetos propios para regalar á BAZARES y que venderemos á precios muy baratos.

Nota.—A las personas que nos compren objetos para regalar al BAZAR PIADOSO les haremos algunos regalitos. Muralla 80. 5bp9m

CHAMPAGNE ESPAÑOL.

Este tan celebrado CHAMPAGNE en los grandes banquetes dados en Madrid y demás ciudades de España, estimado por su clarificacion y fermentacion como el mejor extranjero, se acaba de recibir directamente del cosechero en cajas de 12 medias botellas, en la calle de Mercaderes, núm. 25, (loceria.) 4bplmy

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lujosos SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se remite á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

GOMIGRAFOS
O
sellos de goma elástica lejítima.

Estos sellos los mejores conocidos hasta la fecha se fabrican unicamente en el taller de grabados, Teniente-Rey 78.

Hay una gran novedad; timbres rápidos de cuatro caras, una de ellas fechadora; se puede poner en las otras cuatro, oro, billetes y pagado.

Hay tambien sellos de bolsillo sumamente cómodos, letras enlazadas, sellos tarjetas etc., todo á precios módicos. 5-3my

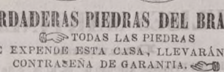

VERDADERAS PIEDRAS DEL BRASIL.

TODAS LAS PIEDRAS

QUE EXPENDE ESTA CASA, LLEVARÁN UNA CONTRASEÑA DE GARANTÍA.

Se enseñará gratuitamente el único MEDIO INFALIBLE de conocer las verdaderas **Piedras del Brasil** sin aparato alguno.

Surtido general de QUEVEDOS y ESPEJUELOS de oro, plata, acero, níkel, &c.

Colocacion instantánea de piedras y cristales para todas las vistas.

Composiciones de todas clases.—PRECIOS MÓDICOS.

86. O-REILLY 86,

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

Leon F. Dediot. 10 5my

HULES DE LA EXPOSICION

Gran ahorro de lavado.

Nueva remesa que vendemos desde $1 hasta $17, preciosos dibujos y colores, imitando paños y maderas, no se cuartean y son muy suaves. Muralla 30. 5bp9m

CUALQUIER SITIERO

QUE PUEDA SEMBRAR DE DOS A CINCO ACRES DE CAÑA y pueda disponer de $264, ORO tendrá por este precio un juego de trapiche con evaporador, etc., para moler su caña y será por consiguiente dueño de ingenio. Tenemos catálogos de estos aparatos de todas dimensiones y precios. Los hay para ser trasportados en mulas en lugares montañosos. Tambien tenemos catálogos de molinos de maiz, descascaradores de arroz, café y otros granos. Muralla 30. 5bp9m

PARA MANDAR EN SOBRES
POR CORREO.

Hemos recibido un nuevo y variado surtido de preciosísimos CROMOS y CALCOMANIAS, tiritas y vesquinas para adorno. Bonito y barato regalo para mandar en sobres á personas queridas, de familia, &c. Muralla 30. 5bp9m

O-REILLY 15, (FERRETERIA).

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 30bp15mb

POR CUATRO PESOS VENDEMOS un trompo que se convierte en tres diferentes tiempos, en chicharra, en trompeta, en bola mágica.—Muralla 30. 5bp30a

TECHOS,
Pinturas, etc., de asbestos.

Hemos recibido materiales para estos techos incombustibles, que es considerado el más barato, mejor y duradero de los privilegiados en Nueva-York. No necesitan cortonas ni armaduras en los techos y cualquiera persona puede ponerlos. Muralla 30. 5bp9m

VENOS
FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año **1873**
St. Emilion, escojido... año **1873**
Medoc, escojido..... año **1874**
St. Emilion, escojido... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TENIENTE REY 7.

A LOS AFICIONADOS A
HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuartercias de las muy acreditadas bodegas de

TURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª

de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuartercias Navarro marca SOL de Rioja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla, LARREA, EGUIDARU y Cp.—Teniente Rey núm. 6. 6ms15

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

LOS MARTES MIÉRCOLES JUÉVES Y VIÉRNES. EN LA CALLE DE AGUACATE N. 12, ENTRE CHACON Y TEJADILLO. DE ONCE Á UNA DE LA TARDE. se administra.

SE FACILITA VACUNA TODOS LOS DIAS Á CUALQUIER HORA

Á LOS QUE PADECEN
DE QUEBRADURAS.

RETENCION COMPLETA Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

EN AMBOS SEXOS POR EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE

ANTONIO COTOÑO.

Nuevo sistema de sangrado HERNIARIO con el que su inventor garantiza la curacion radical de las **HERNIAS** ofreciendo no cobrar un solo real de lo que se convenga por la curacion, hasta que el paciente sea reconocido por un hábil Profesor que certifique estar completamente bueno de ella.

Los reconocimientos y medidas todos los dias de diez de la mañana á cuatro de la tarde por el único autorizado en toda la isla o por su SEÑORA CUANDO SEAN DE SU SEXO.—ANCHA DEL NORTE 174.—**Antonio Cotoño.** ms7A

BANOS DE MAR.
LOS DE SAN RAFAEL,
ANTIGUOS DE ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento está abierto al servicio público todos los dias, desde las 4 de la mañana hasta las 8 de la noche. 15 1my

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO
DE PEÑARVNDA
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la **calvicie, pestañas, bigotes y cejas**, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA
de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enbejicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de Almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

JARABE DEPURATIVO.
DUVAL.

Sin rival para la sífilis, tumores, llagas de la boca, de la garganta y de otras partes del cuerpo y muy activo para las afecciones herpéticas y reumas.

En Barcelona y Madrid ha tenido gran éxito por sus breves y brillantísimos resultados.

En cada botella va acompañado un prospecto y una caja de píldoras.

DEPÓSITOS.

En la Habana, droguería La Central, Obrapia 33 y 35, droguería y farmacia del Dr. Aguilera, O-Reilly 42. En Matanzas, droguería y farmacia del Dr. Artiz y en la farmacia de la Sra. Viuda de Beltran. 8-16

El gran descubrimiento del SIGLO
ROB DE GANDUL
SUAVIDAD
ACIDOS
ACIDO SALICILICO
ACIDO BENZOICO
ACIDO TARTARICO
ACIDO CITRICO
ACIDO LACTICO
ACIDO ACETICO
ACIDO CLORHIDRICO
ACIDO FOSFORICO
ACIDO SULFURICO
ACIDO CARBONICO
ACIDO PIROLIGNOSO
ACIDO PIROGALICO
ACIDO PICRICO
ACIDO TANICO
ACIDO GALICO
ACIDO ELAGICO
ACIDO ANTIMONICO
ACIDO ARSENICO
ACIDO CRISOFANICO
ACIDO ANTIMONICO
ACIDO ARSENICO
ACIDO CRISOFANICO
ACIDO PIROGALICO
ACIDO PICRICO
ACIDO TANICO
ACIDO GALICO
ACIDO ELAG